



Ingurumen
Hezkuntza
Edukazio
Ambiental

educar para la
sostenibilidad

GUÍA DE LA AGENDA 21 ESCOLAR



EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA
INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco:

<http://www.euskadi.net/ejgvbiblioteca>

Edición: 1.ª Julio 2008

Tirada: 4.000 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

Internet: www.euskadi.net

Fotografías: Jose Marañón.
Archivo Ingurugela.

Autores: Jon Benito Iza, Jose Manuel Gutierrez Bastida, Ricardo Hernandez Abaitua y Jose Marañón Zaldondo.

Asesoría y coordinación: Asun Fernandez Ostolaza.

Diseño y maquetación: Diagonal M&P

Impresión: Gráficas Varona, S.A.
Polígono "El Montalvo", parcela 49 - 37008 Salamanca

ISBN: 978-84-457-2779-9

Depósito legal: VI-329-2008

Agradecimientos: Queremos dar las gracias a todos los que nos han ayudado y, en especial, a los miembros de Ingurugela.

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Educar para la
sostenibilidad

GUÍA DE LA AGENDA 21 ESCOLAR

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

INGURUMEN ETA LURRALDE
ANTOLAMENDU SAILA

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2008

Índice

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. EDUCAR PARA LA SOSTENIBILIDAD	7
1.1. Una educación para la sostenibilidad	9
1.2. La Agenda 21 Local	12
1.3. La Agenda 21 Local y la Escuela	14
2. LA HORA DE LA ESCUELA	15
2.1. ¿Qué es la Agenda 21 Escolar?	18
2.2. ¿Cuál es la Función de la Agenda 21 Escolar?	20
2.3. ¿Quiénes participan?	21
2.4. ¿A quién se dirige la Agenda 21 Escolar?	22
3. DESARROLLO DEL PROGRAMA	23
3.1. ¿Cómo se inicia el proyecto de la Agenda 21 Escolar?	24
3.2. ¿Cómo se organiza en la escuela?	26
3.3. ¿De qué trata la Agenda 21 Escolar?	29
3.4. ¿Cómo se desarrolla?	32
3.5. Comunicación y evaluación de la Agenda 21 Escolar	40
3.6. Mirando al Futuro: valoración y reflexión	47
4. RECURSOS	53
4.1. Material didáctico. Bibliografía. Revistas. Páginas web.	54
4.2. Centros Ingurugela	58
5. GLOSARIO	59

Presentación

En noviembre de 2007, la UNESCO, dentro de su actividad del *Decenio para la Educación para la Sostenibilidad 2005-2014*, califica el programa Agenda 21 Escolar del País Vasco como "Buena practica en educación para la sostenibilidad". Esta distinción, por una parte, reconoce la labor de los agentes implicados en dicho programa y, por otra, les alienta a seguir en la tarea de su mejora constante. En esta segunda clave se encuentra el material que, con satisfacción, aquí presentamos.

La Agenda 21 Escolar es un programa de vocación y carácter planetario que, en nuestra Comunidad Autónoma, nace del compromiso adquirido por el Gobierno Vasco en su *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible*. Los Departamentos de Educación, Universidades e Investigación, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio promueven su implantación en los centros escolares para lo cual, además de ayudas económicas, proporcionan formación, materiales didácticos, asesoría e investigación a través de los Ingurugela. Los ayuntamientos ofrecen también el estímulo y la colaboración necesarias dentro del marco que brinda el desarrollo de sus propias Agenda 21 Locales.

En el contexto actual, la educación para la sostenibilidad es de capital importancia para construir un futuro en el que una nueva relación entre el ser humano y el medio ambiente supere las crisis ambientales, también para generar innovación pedagógica y calidad educativa en los centros escolares, así como para desarrollar las competencias básicas del nuevo currículo vasco. Estas razones subrayan el interés de las propuestas orientadas a la mejora del programa Agenda 21 Escolar.

Partiendo de los valores de la educación por la sostenibilidad mencionados y teniendo en cuenta los resultados de la *Evaluación de la Agenda 21 Escolar* publicada en 2007, las *40 Experiencias en Agenda 21 Escolar* de 2008, sumadas a otras reflexiones y aportaciones, presentamos la nueva *Guía de la Agenda 21 Escolar: Educar para la sostenibilidad*, herramienta que, nos atrevemos a señalar, contribuirá a dar un salto cualitativo en el desarrollo de los proyectos de los centros.

Os animamos a recorrer el camino que abre la Guía de la Agenda 21 Escolar, a seguir sus pasos, usar sus recursos, a contrastar sus experiencias... para hacer, entre todos y todas, que el programa sea mejor cada día y, por tanto, la escuela y la sociedad sean mejores cada día.



José Antonio Campos Granados
Consejero de Educación, Universidades e Investigación



Esther Larrañaga Galdós
Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio



Introducción

Hasta el presente...

La presencia de la educación ambiental en los centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en especial a partir de la década de los 80, ha sido notable. De los primeros proyectos parciales se pasó poco a poco a otros más amplios e integrales que promovían un funcionamiento más responsable y sostenible de la escuela. Así, se desarrollaron los proyectos “Escuela ecológica”, “Ecoescuelas” y “Ecología en la Escuela”.

Por otro lado, a partir del año 2001 los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco pusieron en marcha las Agendas 21 Locales. Este hecho ofreció la oportunidad de que la escuela y el municipio integrasen sus programas ambientales. De ese modo empezaron a ponerse en marcha las Agendas 21 Escolares.

La Agenda 21 Escolar es una continuación de los proyectos ambientales de la década de los 90 pero, aunque ha mantenido muchas de las bases y ejes de aquellos proyectos, ha trabajado un enfoque más global. Este enfoque toma como eje el centro escolar, pero va más allá en la relación escuela-municipio, ya que se desarrolla como parte de la Agenda 21 Local.

Cuando en el año 2003 veintisiete centros empezaron con la Agenda 21 Escolar eran escasas las referencias de un programa por entonces pionero. En los inicios de la A21E cumplieron un importante papel los Ingurugela creados en 1990. Los Ingurugela impulsaron las Agendas proporcionando asesoramiento y formación y, contando con la experiencia acumulada, crearon un importante instrumento: Agenda 21 Escolar: *Educación para la sostenibilidad: una guía para la escuela*.

Desde entonces –y aunque no ha sido largo el tiempo transcurrido– el programa se ha extendido y fortalecido tal y como indican las cifras correspondientes al curso 2007/2008: 420 centros (60%) de 115 municipios (las tres cuartas partes de los que tienen escuela) están desarrollando la Agenda 21 Escolar y han firmado el Acta de Compromiso, habiéndose así implicado 14.896 profesores y profesoras y 160.295 alumnos y alumnas. Así, la Agenda 21 Escolar se ha convertido en la columna vertebral de la *educación para la sostenibilidad*. Además, –tal como muestra el estudio *Evaluación del programa Agenda 21 escolar 2003-2006*– el recorrido realizado, pleno

de interesantes experiencias, ha mostrado las capacidades y potencialidades para responder a las intenciones y fines de la educación del siglo XXI.

A partir de ahora...

Se ha hecho esta guía con la intención de dar respuesta a las nuevas necesidades y teniendo en cuenta las numerosas y ricas experiencias desarrolladas. La presente guía mantiene muchas de las ideas de la anterior mencionada, pero incorpora algunas aportaciones de interés. Por otro lado, los documentos *Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020* y *Hacia un Compromiso por la Educación por la Sostenibilidad* proponen incorporar al programa de Agenda 21 Escolar a la totalidad de los centros de la etapa obligatoria. Esta guía quiere también facilitar este objetivo siendo comprensible, clara y útil para los centros. Teniendo todo ello en cuenta, citamos algunas características y novedades de esta guía:

- Se ha reforzado su carácter de guía. Por ello en el capítulo “Desarrollo del programa” se describen con el detalle necesario los pasos para desarrollar la Agenda 21 Escolar.
- Se han incluido ejemplos de experiencias significativas llevadas a cabo estos años para aclarar aspectos teóricos de la guía. De esta forma los agentes educativos pueden comprender la validez e interés del programa.
- El capítulo 6. “Cuaderno de la Agenda 21 Escolar” es un conjunto de fichas especialmente dirigido a los coordinadores y coordinadoras de la A21E. Su finalidad es la de proporcionar la “hoja de ruta” para desarrollar más fácilmente el programa, así como la de ser una base sólida para sistematizar adecuadamente todo el trabajo que se realizará a lo largo del curso. En la guía aparecen diez fichas vacías, por rellenar. Quien así lo desee, encontrará en el CD que se adjunta dichas fichas ya completas a modo de ejemplo junto con otras complementarias.
- Se ha adjuntado también un pequeño “Glosario” que aclara algunos conceptos y términos que aparecen en la guía.

Esta guía pretende dar respuesta al proceso de renovación continuo que exige la Agenda 21 Escolar, dado que ese es el camino para desarrollar todas las posibilidades y cualidades del programa.

1



EDUCAR PARA LA SOSTENIBILIDAD

- I.1. Una educación para la sostenibilidad
- I.2. La Agenda 21 Local
- I.3. La Agenda 21 Local y la Escuela

En las últimas tres décadas ha aumentado notablemente la sensibilización hacia la crisis medioambiental. Somos más conscientes de las limitaciones de nuestro planeta y de que no tenemos más que “un único mundo” donde vivir. Muchos de los recursos que explotamos intensivamente están cercanos a su agotamiento y los impactos sobre el medio ambiente que generan nuestras actividades productivas –en gran medida determinadas por el tipo de consumo que hemos desarrollado– ponen en grave peligro el equilibrio del planeta. Sabemos también que no es posible extender a todo el planeta ese estilo de producción y consumo de la minoría rica, porque, por una parte, los recursos de la Tierra son limitados, y por otra, porque esa extensión multiplicaría a gran escala los problemas ambientales. Así pues, nuestro modo de vida dista mucho de ser solidario. Por todo ello, se hace imprescindible que los gobiernos y, en general, las entidades públicas tomen medidas y establezcan políticas para conseguir que los consumos y, en general, las actividades humanas lleguen a ser sostenibles.

Pero no sólo las grandes decisiones son importantes; también lo es modificar las prácticas individuales, aunque parezca a primera vista que sus repercusiones sean pequeñas frente a los poderosos grupos de presión. Pequeñas iniciativas

de muchos ciudadanos y ciudadanas pueden dar un giro a la tendencia de las fuerzas económicas. Por ello, las mejores vías de actuación en esta situación de crisis e inseguridad son la cultura de pactos y las actuaciones ciudadanas. De este modo, las políticas gubernamentales, los acuerdos internacionales y las iniciativas locales e individuales pueden y deben contribuir a la mejora del estado ecológico de nuestro mundo.

A partir de la década de los años ochenta, la educación ambiental ha promovido en los ciudadanos una conciencia y una sensibilidad en torno al deterioro del medio ambiente. Ha contribuido en gran medida a que comprendamos que el medio ambiente es algo complejo y que debe entenderse en su totalidad, a que nos impliquemos en los problemas ambientales de nuestro entorno y a establecer costumbres de respeto y conservación de la naturaleza.

En los últimos años, la sostenibilidad se ha convertido en base y objetivo de la educación ambiental. Esa *educación para la sostenibilidad* realiza un análisis integrado del medio ambiente, fomenta propuestas encaminadas al desarrollo sostenible y plantea estrategias y recursos que promueven la colaboración y participación ciudadana.

Sostenibilidad es una palabra de origen inglés –que proviene del latín *sus tenere*– cuyo significado es conservar y defender. La palabra indica que, a la hora de utilizar los recursos biofísicos, económicos y sociales, se debe tener en cuenta la capacidad de carga de ese entorno geográfico concreto. Aún así, dicha utilización debe posibilitar la obtención de los beneficios y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

La sostenibilidad incluye dos conceptos básicos: el de **necesidades**, en especial las del mundo más desfavorecido, las cuales deberían ser absolutamente prioritarias, y el de **límites**, puesto que un planeta finito tiene límites naturales que hacen imposible el crecimiento constante e indefinido.

1.1. Una educación para la sostenibilidad

La educación para la sostenibilidad es imprescindible a la hora de educar adecuadamente a las personas, de forma que sean capaces de hacer frente a los problemas ambientales y de darles respuestas y soluciones, tanto a nivel local como global y tanto en el presente como en el futuro

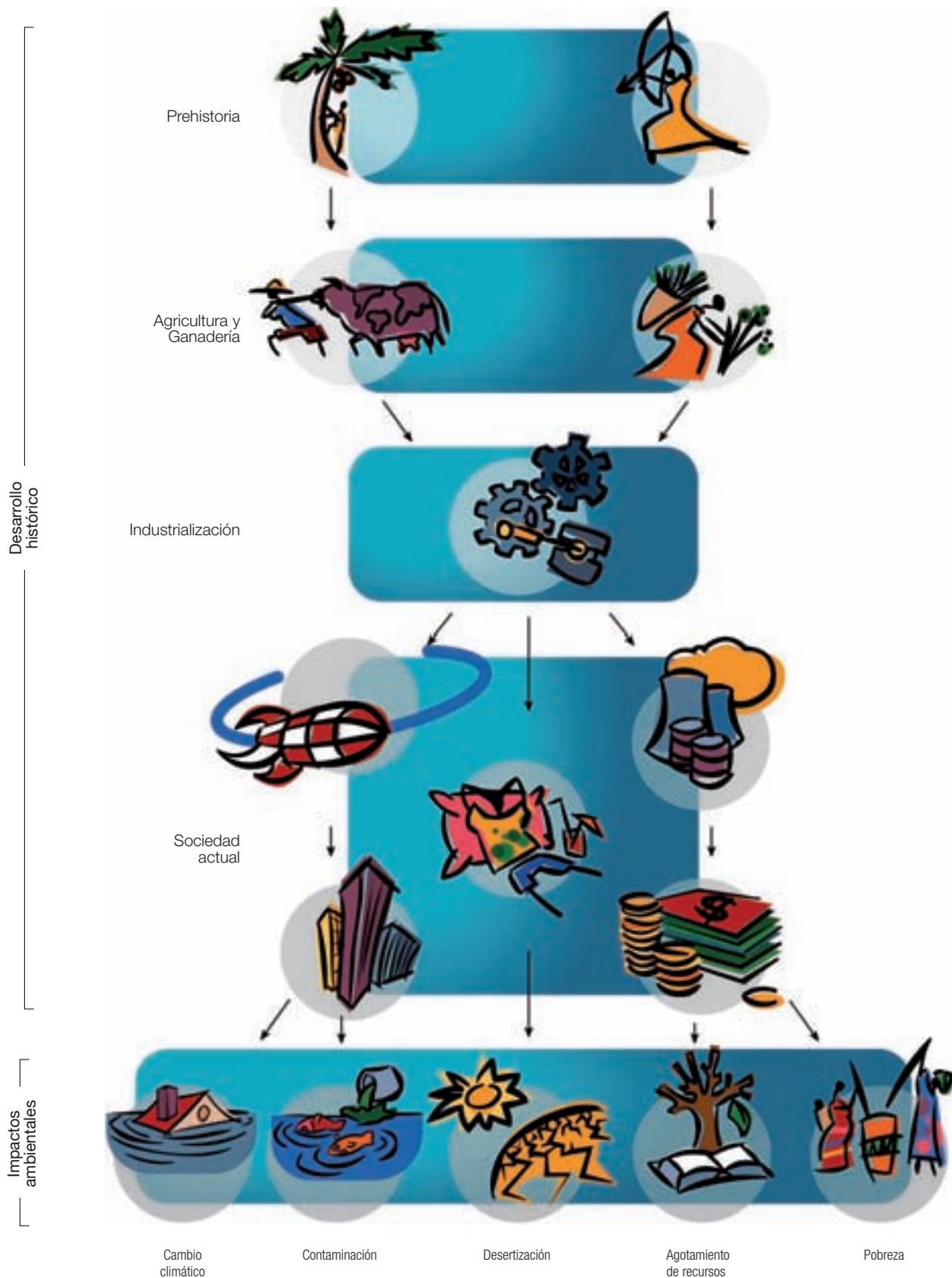


La educación para la sostenibilidad, enfocada a la resolución de los problemas concretos del medio ambiente, supone no solo el desarrollo de conocimientos, valores de respeto y procedimientos técnicos, sino también una práctica comunitaria que se ejerce en el entorno.

Esta práctica comunitaria exige dar cabida a los aspectos del bienestar social y preparar al alumnado en habilidades necesarias para la negociación, la participación en foros y la toma de decisiones. También requiere implicarse en los procesos de cambio de la comunidad y favorecer una ética de corresponsabilidad respecto a los

conciudadanos y conciudadanas y de solidaridad para con las personas desfavorecidas.

La sociedad entera, y con ella el sistema educativo, tiene que hacer un esfuerzo en pro de la protección de los recursos naturales y el medio ambiente y en el progreso hacia los ideales de paz, solidaridad y justicia social, que constituyen los valores de la sostenibilidad. En este camino, las iniciativas locales –incluidas las surgidas en el medio escolar– pueden convertirse en foros de participación y en instrumentos para mejorar la gestión e incrementar los conocimientos de la juventud.



• Evolución histórica de la sociedad y algunos de los impactos medioambientales generados

• Algunos hitos destacables en el recorrido cronológico hacia la sostenibilidad

- 1972 Publicación del libro *Los límites del crecimiento*. D. L. Meadows et al.
- 1972 Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. Estocolmo.
- 1973 Se crea el Programa de Medio Ambiente de Naciones Unidas (PNUMA).
- 1974 Declaración de Cocoyoc.
- 1975 Seminario Internacional de Belgrado.
- 1977 Conferencia Intergubernamental de Tbilisi.
- 1979 1ª Conferencia Mundial sobre el Clima.
- 1980 1ª Estrategia Mundial sobre la Conservación de la Naturaleza. PNUMA.
- 1982 Carta Mundial de la Naturaleza.
- 1985 1ª Conferencia sobre efecto invernadero y cambio climático.
- 1986 Primeras Jornadas de Euskadi sobre Educación Ambiental. Sukarrieta (Bizkaia).
- 1987 Nuestro futuro común (Informe Brundtland).
- 1987 Congreso Internacional sobre Educación Ambiental y Formación. Moscú.
- 1989 Se organiza el primer grupo (panel) intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC).
- 1990 1º Informe del IPCC.
- 1992 Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente. PROGRAMA 21. Foro Social. Río de Janeiro.
- 1992 Segundas Jornadas de Euskadi sobre Educación Ambiental. Bilbao.
- 1994 Carta de Aalborg. Desarrollo de la Agenda Local 21.
- 1995 2º Informe del IPCC.
- 1996 1ª Conferencia sobre Hábitat, organizada por las Naciones Unidas.
- 1997 Firma del protocolo de Kyoto.
- 1997 Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad. Tesalónica (Grecia).
- 1999 La población mundial alcanza los 6.000 millones de personas.
- 2000 Cumbre del Milenio (Sede Naciones Unidas de Nueva York).
- 2001 3º Informe del IPCC.
- 2002 Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.
- 2002 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible. Foro social. Johannesburgo.
- 2002 Década de Educación para el desarrollo sostenible. Naciones Unidas.
- 2002 Terceras Jornadas de Euskadi de Educación Ambiental. Donostia.
- 2003 Se pone en marcha en Euskadi la Agenda 21 Escolar.
- 2003 1º Congreso Mundial sobre Educación Ambiental (WEEC). Lisboa.
- 2004 2º Congreso Mundial sobre Educación Ambiental (WEEC). Río de Janeiro.
- 2005 3º Congreso Mundial sobre Educación Ambiental (WEEC). Turín.
- 2005 Estrategia Europea de Educación para la Sostenibilidad.
- 2005 Se inicia la aplicación del Protocolo de Kyoto.
- 2006 Hacia un compromiso por la Sostenibilidad en la CAV.
- 2007 4º Congreso Mundial sobre Educación Ambiental (WEEC). Durban.
- 2007 4º Informe del IPCC.

1.2. La Agenda 21 Local

Para afrontar los problemas generales, es imprescindible dar respuesta a los problemas locales. De hecho, si trabajáramos a favor de la sostenibilidad en cada localidad, contribuiríamos a mejorar la situación en todo el planeta



La AGENDA 21 es el documento más importante firmado en Río de Janeiro por los 175 países participantes en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992. La Agenda es un plan de actuación cuyo fin es cuidar de los sistemas que sustentan la vida de nuestro planeta y dejar la Tierra en condiciones de ser utilizada y vivida por las generaciones futuras. Este plan de actuación ya está en marcha y ha comenzado a ser aplicado por los gobiernos, las organizaciones de Naciones Unidas, las empresas, las instituciones y otros grupos cuyas actividades tienen repercusiones en el medio ambiente.

En 1994, y siguiendo las pautas de la Agenda 21 para las instituciones locales, se firma la Carta de Aalborg, que inicia en Europa la campaña Agenda 21 Local. Gracias a dicha campaña numerosas ciudades europeas adoptaron el compromiso de trabajar por la sostenibilidad de sus territorios. Sus objetivos son la participación de todos los agentes socioeconómicos de la comunidad, la realización de un diagnóstico de la situación ambiental y la planificación de medidas encaminadas a conseguir la sostenibilidad local o regional. Los temas que somete a análisis, diagnóstico y planificación son los recursos naturales y la biodiversidad del territorio, el desarrollo socioeconómico, la energía,

los residuos, el tráfico y el transporte, la salud y los riesgos ambientales y la formación y participación ciudadanas. Para cada uno de estos temas se acuerdan unos indicadores ambientales que sirven para medir y detectar, año tras año, las mejoras obtenidas y lo que queda por conseguir.

A partir de 2001, en la fase inicial del diseño de la Agenda 21 Local, los municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco forman grupos de trabajo denominados Udaltalde 21. Estos grupos están formados por municipios de una misma comarca o cercanos entre sí. Una vez diseñados y aprobados sus planes de acción, pasan a formar parte de Udalsarea 21 o Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, que es el foro de coordinación y cooperación entre distintas instituciones que trabajan conjuntamente en pro del desarrollo sostenible.

Por otro lado, la Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 y el Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2007-2010 definen las metas ambientales y objetivos estratégicos que orientan los planes de acción que se están desarrollando en las Agendas 21 Locales.

Metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible	Objetivos estratégicos del Programa Marco Ambiental 2007-2010
1. Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.	1.1. Aire limpio. 1.2. Buena calidad del agua. 1.3. Prevenir y corregir la contaminación del suelo.
2. Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos.	2.1. Consumo responsable de los recursos naturales. 2.2. Fomentar un consumo y una producción energética sostenibles. 2.3. Reducción de residuos y vertido cero sin tratamiento.
3. Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad.	3.1. Mantener nuestra diversidad biológica.
4. Equilibrio territorial y movilidad.	4.1. Hacia un nuevo modelo de gestión de la movilidad. 4.2. Lograr un uso equilibrado del territorio.
5. Limitar la influencia del cambio climático.	5.1. Limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. 5.2. Adaptación al cambio climático.

• Los Compromisos de Aalborg

La Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad o Carta de Aalborg, supuso el inicio de la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles, destinada a incentivar y prestar apoyo a los municipios que trabajan por la sostenibilidad. En 2004 se adoptaron los Compromisos de Aalborg –que concretaban las intenciones de la Carta– agrupados en diez grandes temas. Los firmantes se comprometen a:

1. Impulsar procedimientos de toma de decisiones a través de una mayor democracia participativa.
2. Elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación.
3. Asumir la responsabilidad de proteger, preservar y garantizar el acceso equitativo a los bienes naturales.
4. Adoptar y Facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y Fomentar el consumo y la producción sostenibles.
5. Asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y en Focar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común.
6. Promover Firmemente los modelos de movilidad sostenible.
7. Promover y proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía.
8. Crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente.
9. Asegurar comunidades integradas y solidarias.
10. Asumir una responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.

1.3. La Agenda 21 Local y la Escuela

La participación de los centros escolares en la Agenda 21 Local ofrece a éstos la oportunidad de llevar a cabo una práctica educativa comprometida con el desarrollo sostenible, abriendo así una magnífica vía al desarrollo de la Agenda 21 Escolar



Las iniciativas que propugna la Agenda 21 pueden desarrollarse en diferentes ámbitos, como el individual, escolar, local, nacional o regional e internacional. Dichas iniciativas no se llevan a cabo de forma aislada, sino creando alianzas entre los grupos sociales, es decir, participando en los foros ciudadanos en pro de la sostenibilidad local. Igualmente, y además de lo anteriormente citado, se deben instaurar en cada ámbito correspondiente (hogar, empresa, institución o asociación) formas de consumo respetuosas con el medio ambiente y procesos democráticos de decisión en común y de participación.

Estos compromisos y actuaciones de la Agenda 21 se hacen evidentes en los centros educativos, pues es en ellos donde se adquieren y consolidan hábitos, actitudes y formas de comportamiento. De hecho, para que dichos hábitos y comportamientos se encaminen hacia la sostenibilidad, es necesario que exista en los centros un clima de confianza, que se refuerce la participación de todos los componentes

de la comunidad educativa y que se aborde el estudio de los temas ambientales y sociales más acuciantes en relación con el centro y el entorno.

Así pues, las Agendas Locales abren un espacio a la participación de los centros educativos y ofrecen, por medio de la Agenda 21 Escolar, una oportunidad inmejorable de trabajar a favor de la sostenibilidad. Además, los procesos metodológicos, así como los espacios de participación –Foros ciudadanos de sostenibilidad y Foros Escolares Municipal–, de las Agendas Locales y Escolares son similares.

Ambas agendas comparten informaciones y campos de análisis (planes de acción locales y plan de acción escolar) y posibilitan que cada una de ellas esté presente en los espacios de participación de la otra, entrecruzando de esta manera sus caminos. La Agenda 21 Escolar representa la estrategia educativa y formativa principal en sostenibilidad y se está convirtiendo en una línea importante de los planes de acción del municipio.



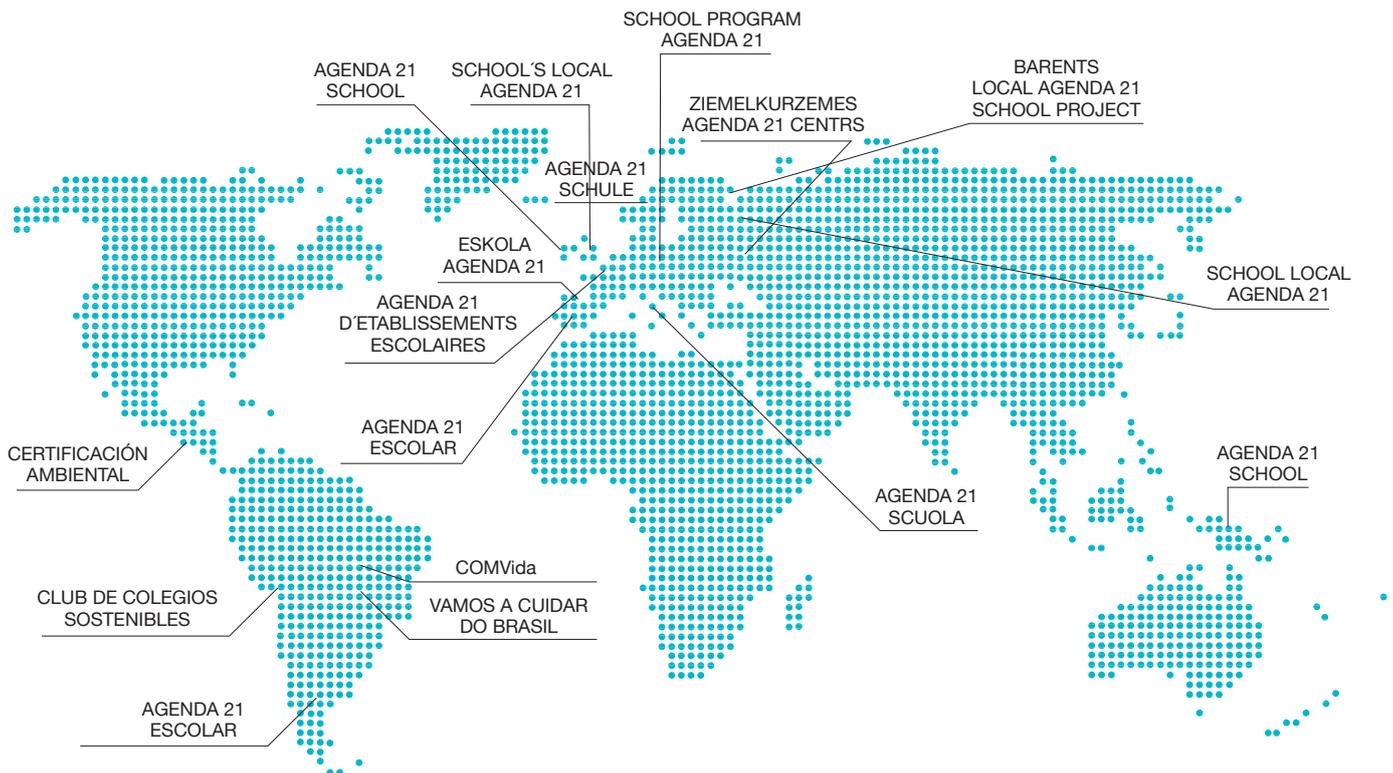
2

LA HORA DE LA ESCUELA

- 2.1. ¿Qué es la Agenda 21 Escolar?
- 2.2. ¿Cuál es la función de la Agenda 21 Escolar?
- 2.3. ¿Quiénes participan?
- 2.4. ¿A quién se dirige la Agenda 21 Escolar?

Las Agendas Locales se han difundido por todo el mundo, tanto en el ámbito municipal como en el comarcal. Han constituido magníficas oportunidades para que los centros escolares actúen no sólo en su propio entorno, sino también en el del barrio o municipio, y para que intervengan en los espacios de decisión de ámbito local,

abriendo así la experiencia de sostenibilidad y participación de las escuelas. Como consecuencia, las Agendas 21 Escolares han logrado una gran difusión nacional e internacional. En la actualidad, millones de personas están trabajando en el programa y, por lo tanto, a favor de la sostenibilidad del Planeta.



• La Agenda 21 Escolar en el mundo

En la Comunidad Autónoma Vasca la Agenda 21 Escolar inició su camino en el año 2003, y desde entonces aumenta progresivamente el número de centros que se incorporan a la experiencia: durante el curso escolar 2007/2008, más de la mitad de los centros de enseñanza obligatoria están en el programa.

Por esta razón, en el año 2007 la UNESCO ha considerado la Agenda 21 Escolar como buena práctica para la sostenibilidad.

Los **objetivos básicos** de este programa de gran difusión y repercusión son los siguientes:

- Fomentar en la comunidad educativa la reflexión en torno a valores y comportamientos para lograr la sostenibilidad y la calidad del centro escolar.
- Educar ciudadanos/as participativos/as, capaces de prever y solucionar problemas ambientales de ámbito local o global y de hacer un uso responsable de los recursos.
- Promover la intervención en los procesos de decisión municipal, participando en la Agenda 21 Local.

• La Agenda 21 Escolar y las competencias básicas del currículo vasco

INFORME DELORS: LOS CUATRO PILARES DE LA EDUCACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO	AGENDA 21 ESCOLAR Y COMPETENCIAS	FASES DE LA AGENDA 21 ESCOLAR
Aprender a conocer	Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud	El diagnóstico ambiental, el plan de acción -fundamentalmente en el eje curricular- y la evaluación, favorecen la adquisición del conocimiento científico y la interacción con el mundo físico. Así mismo, contribuye activamente en la defensa del medio ambiente, conservación y mejora como elemento determinante de la salud y la calidad de vida.	Organización y planificación
	Competencia para aprender a aprender	El alumnado utiliza diversas técnicas que le ayudan a la planificación y organización, a la realización de un diagnóstico, de un plan de acción y a la evaluación de procesos y resultados. Todo ello potencia la capacidad de autorregulación del aprendizaje y le ofrece la posibilidad de contrastarlo en los debates y en el trabajo cooperativo.	
Aprender a hacer y emprender	Competencia matemática	La elaboración del diagnóstico, la aplicación de indicadores y la comunicación de resultados implican crear algoritmos, tablas, escalas, gráficos, esquemas, expresiones matemáticas en suma, que permiten el cálculo y el razonamiento lógico y espacial inherente a las situaciones problemáticas surgidas en el desarrollo del programa.	Sensibilización y motivación
	Competencia en comunicación lingüística	En las fases de sensibilización, diagnóstico y comunicación, se desarrolla esta competencia. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un recibo, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente documental exigen procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje.	
Aprender a convivir	Competencia en el tratamiento de la información competencia en la utilización de la tecnología digital	El desarrollo de fases tales como la sensibilización y la comunicación, contribuye a procesar y gestionar adecuadamente información cada vez más compleja, a resolver problemas reales, a tomar decisiones, a trabajar de forma cooperativa y a generar producciones responsables y creativas.	Diagnóstico
	Competencia social y ciudadana	El programa colabora en el desarrollo de la identidad personal y en su relación con otras identidades para generar una convivencia positiva, unas relaciones de género equitativas y una participación activa en el centro y en el municipio. Contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive y de la complejidad los temas medioambientales.	
Aprender a ser	Competencia en cultura humanística y artística	La educación por la sostenibilidad implica la educación en valores y en habilidades comunicativas interpersonales que encuentran en la cultura y el arte un terreno de actuación y mejora excepcional, en especial en lo que hace a la actitud hacia culturas y manifestaciones artísticas de otros pueblos.	Plan de Acción
	Competencia para la autonomía e iniciativa personal	El planteamiento de dilemas morales, casos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios personales bien articulados, colaborando al crecimiento de la autonomía e iniciativa personales, especialmente en lo que se refiere a la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades.	
			Evaluación y comunicación

2.1. ¿Qué es la Agenda 21 Escolar?

La A21E es un programa educativo para la sostenibilidad y la calidad del centro educativo. Se basa en la participación de la comunidad e interviene y colabora con el desarrollo sostenible del municipio



Bases de la Agenda 21 Escolar



El programa de la Comunidad Autónoma Vasca ha contado para su desarrollo con múltiples fuentes y referencias que le han servido de base.

Agenda 21 Escolar			
<ul style="list-style-type: none"> • Agenda 21 • Agenda 21 Local 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia Vasca de Desarrollo Sostenible • Hacia un compromiso por la Educación para la Sostenibilidad en la CAPV 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo Vasco para la Educación Básica • Informe Delors 	<ul style="list-style-type: none"> • Década de la educación para el desarrollo sostenible 2005-2014 (Unesco)

• Bases de la Agenda 21 Escolar

Características del programa

Cabe mencionar de entre las más importantes:

- El programa abarca dos ámbitos: el **escolar** (dado que es ahí donde radica el propio programa), y el **municipal o comarcal**. Así, se refuerza y enriquece la relación entre la escuela y el municipio o ámbito local.
- Tiene como eje y fundamento la **participación** de la comunidad educativa y busca el protagonismo del alumnado.
- Fomenta la **gestión** responsable y sostenible, tanto en el centro escolar como en el municipio, de cara a un empleo adecuado de los recursos, los materiales utilizados, la energía, los residuos, etc.
- Promueve la **innovación del currículum**, ya que fomenta la reflexión sobre los objetivos educativos y trabaja contenidos sobre el entorno próximo. Refuerza la interdisciplinariedad, la convivencia, la cooperación y los métodos innovadores.
- Es uno de los programas más **extendidos** en la comunidad y cuenta, además, con importantes recursos y ayudas (económicas, asesoramiento, formación...).



· Ámbitos o ejes de trabajo de la A21E

¹ Al tratar el currículo, lo hemos hecho teniendo en cuenta su significado más habitual, esto es, más restringido del que se debiera tener, ya que, el concepto puede incluir también los otros dos ámbitos (gestión y participación).

Potencialidades del programa

Son muchas las potencialidades que tiene el programa, tanto por su filosofía educativa y ambiental, como por el compromiso que adquiere para con el municipio:

- Puede ser un eficaz instrumento para el desarrollo de las competencias básicas del Currículo Vasco y, por tanto, para formar ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI responsables y comprometidos. Por ello, tiene capacidad de enfrentarse a los retos educativos de este siglo.
- Al estar basado en la cooperación, el compromiso y la participación del alumnado, el programa puede resultar útil para dar soluciones a los problemas y alcanzar mejoras en los centros educativos.
- El programa tiene la capacidad de acercar el centro educativo a la localidad. Ofrece la posibilidad de desarrollar la perspectiva local y la idea de que sus bienes nos pertenecen a todos, y favorece la implicación de la comunidad educativa escolar en la vida municipal.
- La Agenda 21 Escolar puede ayudar de forma notable en el logro de las metas de la *Estrategia Ambiental vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020* (hacer frente a la contaminación, conservar la biodiversidad, limitar la influencia del cambio climático...).
- Además de colaborar con otros proyectos que se desarrollan en el centro, el programa tiene capacidad para ser el punto de encuentro de todos ellos.



· Condiciones que Facilitan el desarrollo del programa

2.2. ¿Cuál es la función de la Agenda 21 Escolar?

La comunidad educativa elabora el programa Agenda 21 Escolar con el objetivo de desarrollar y promover la sostenibilidad y la calidad de la escuela, y contribuir al desarrollo sostenible del municipio

Como programa de educación ambiental el objetivo principal de la A21E es desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes, motivación y compromisos para intervenir en la resolución de problemas, tanto individual como colectivamente.

Por medio del programa A21E se pretenden alcanzar en los centros los siguientes objetivos:

- Trabajar en la comunidad educativa la sensibilización y el conocimiento respecto a la situación del medio ambiente local y del planeta, de cara a desarrollar actitudes y compromisos en pro de la sostenibilidad.
- Identificar y analizar la complejidad de los problemas ambientales del centro y el municipio, proponer alternativas y darlas a conocer en los Foros Municipales Escolares.

- Poner en marcha procesos para lograr la sostenibilidad del centro y el municipio.
- Dar protagonismo al alumnado en sus aprendizajes.
- Fomentar la colaboración entre las escuelas del municipio o la comarca, así como la colaboración entre las instituciones y las escuelas.
- Adecuar el currículum para responder a los retos que plantea el desarrollo sostenible, fomentando la interdisciplinariedad y las metodologías participativas y de investigación.

Cada centro escolar deberá concretar y adecuar estos objetivos en función de sus propias características e intereses.

La A21E ofrece la posibilidad de actuar en colaboración con los centros escolares del pueblo o la comarca

Para el desarrollo de la Agenda 21 Escolar, los centros escolares de Tolosa (Gipuzkoa) eligieron el tema “Kalea bizi”, para los cursos 2004/2005 y 2005/2006. Los chicos y chicas tolosarras realizaron un trabajo de campo y elaboraron propuestas que fueron comunicadas al ayuntamiento, con el fin de recuperar un ambiente tranquilo y habitable en la calle.

En concreto, los alumnos y alumnas realizaron un estudio diagnóstico del espacio Zumardiandia, una zona del pueblo en fase de renovación. Una vez analizado, realizaron propuestas para su reorganización, adecuación y mejora.

La Agenda 21 Local de Tolosa recogió dichas propuestas, gracias a lo cual los pliegos de condiciones del concurso público del proyecto de renovación de Zumardiandia tuvieron en cuenta las propuestas realizadas en el Foro Escolar del Municipio.



2.3. ¿Quiénes participan?

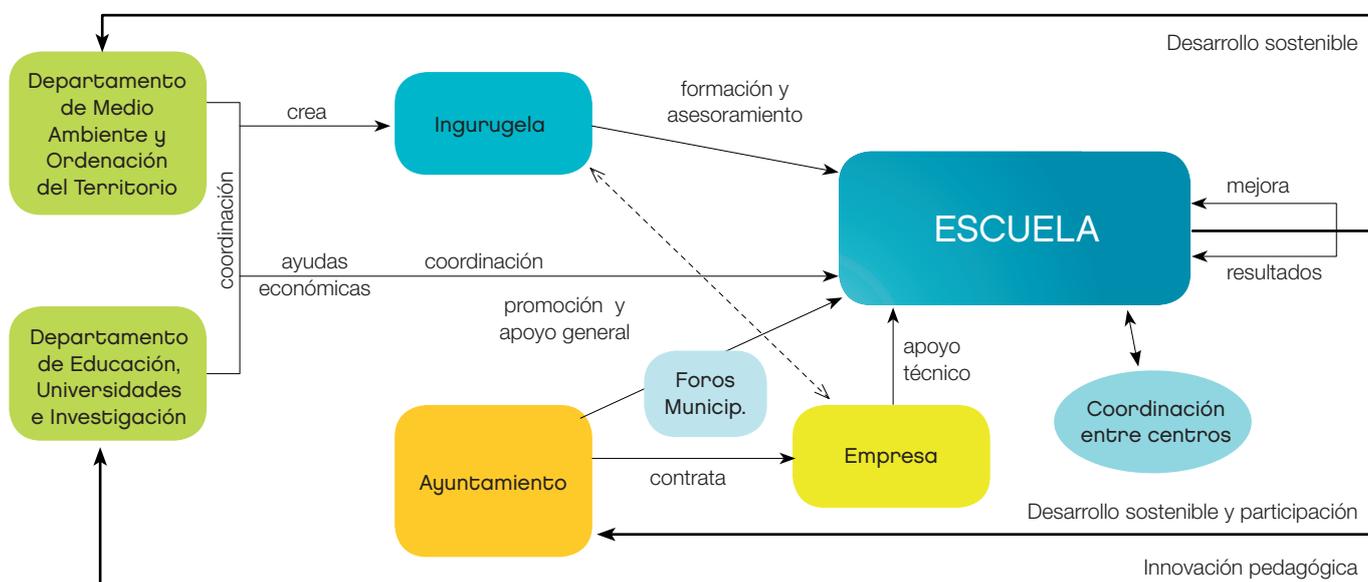
La Agenda 21 Escolar se basa en la colaboración entre los centros educativos, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y los ayuntamientos



En la *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020* el Gobierno Vasco ha adquirido un compromiso claro para promover la Agenda 21 Escolar. Según dicho documento, para el año 2012 el 100% de los centros públicos vascos formarán parte del programa. Se establece así un ámbito de colaboración entre el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación y se ofrecen tanto los recursos humanos (asesorías de Ingurugela, coordinadores/as del programa...), como los

recursos materiales (subvenciones, materiales didácticos...) necesarios para el desarrollo del programa.

Al ser la Agenda 21 Escolar una parte de la Agenda 21 Local, resulta fundamental la implicación de los ayuntamientos. De hecho, éstos ofrecen a los centros educativos ayuda técnica, mediante la contratación de una empresa de educación ambiental, y además, les abren las puertas para que presenten sus propuestas ante los responsables locales y se comprometen a dar respuestas adecuadas.



· Relaciones entre los agentes que toman parte en la Agenda 21 Escolar

2.4. ¿A quién se dirige la Agenda 21 Escolar?

En la Agenda 21 Escolar pueden participar todas las personas que quieren convertir el centro educativo en un espacio participativo, plural, crítico, saludable, sostenible e integrado en el municipio. Por ello, el programa se dirige a la comunidad educativa en su totalidad



En el programa todos los estamentos de la escuela tienen su propio lugar y función:

- El profesorado dirige, dinamiza y encauza el programa y es el responsable principal de la adecuación del currículo.
- El alumnado es el verdadero protagonista y tiene la oportunidad de tomar parte activa en los procesos de decisión. Analiza problemas ambientales reales, y se ocupa de la recogida y tratamiento de datos. Por otra parte, además de adquirir los compromisos de mejora desde el punto de vista de la sostenibilidad, realiza propuestas y las presenta en los Foros Escolares Municipales.
- La familia es el primer entorno educativo y los padres y madres forman parte de la comunidad educativa, por lo que deben ser parte activa del programa, participando en la organización y en diferentes actividades y ofreciendo en la vida diaria de casa un modelo de vida responsable y sostenible.
- Los trabajadores y trabajadoras no docentes son importantes agentes en la organización del programa y en el diagnóstico y gestión de los problemas ambientales.



Procedimiento participativo en la realización del diagnóstico del Centro Educativo y el Municipio y propuestas de mejora

Durante el curso escolar 2005/2006, en el centro de Enseñanza Primaria Kurtzebarri de Aretxabaleta (Gipuzkoa), se utilizó un procedimiento participativo para realizar el diagnóstico y las propuestas de mejora sobre el consumo de energía. Las actividades de diagnóstico se organizaron por aulas y la recopilación de datos por grupos. Esos datos se trataron en todas las aulas y también se realizaron propuestas de mejora.

Los alumnos y alumnas llevaron a sus casas los resultados obtenidos para comentarlos con sus Familias, a fin de que aportaran ideas, especialmente en relación al diagnóstico del municipio. De vuelta a clase, trabajaron las nuevas aportaciones y prepararon y aprobaron el informe en una asamblea del alumnado.

Para unificar el trabajo realizado y lograr la implicación de toda la etapa educativa, los alumnos y alumnas realizaron una asamblea en el salón de actos. Allí, los representantes de cada ciclo dieron a conocer al resto los resultados del diagnóstico que ellos mismos habían llevado a cabo y las propuestas aprobadas para mejorar la situación. Una vez recabadas las opiniones y sugerencias procedieron a su votación. Se elaboró un informe (uno por cada ciclo) con todas las propuestas aprobadas en la asamblea para ser presentado ante el Foro Escolar Municipal.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

3

- 3.1. ¿Cómo se inicia el proyecto de la Agenda 21 Escolar?
- 3.2. ¿Cómo se organiza en la escuela?
- 3.3. ¿De qué trata la Agenda 21 Escolar?
- 3.4. ¿Cómo se desarrolla?
- 3.5. Comunicación y evaluación de la Agenda 21 Escolar
- 3.6. Mirando al futuro: valoración y reflexión

3.1. ¿Cómo se inicia el proyecto de la Agenda 21 Escolar?

La invitación para participar en la Agenda 21 Escolar parte del ayuntamiento y la decisión de hacerlo corresponde al Órgano Máximo de Representación del centro educativo



Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

Los Departamentos de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y de Educación, Universidades e Investigación publican la convocatoria para la participación de los centros en la A21E. En ella se exponen las condiciones para dicha participación y las ayudas necesarias para la materialización del proyecto. Para tomar parte, el municipio al que pertenece el centro escolar debe estar realizando la Agenda 21 Local y debe, así mismo, promover la participación de los centros escolares invitándoles a desarrollar la Agenda 21 Escolar. Además, el ayuntamiento adquiere el compromiso de contratar asesoría técnica de Agenda 21 Escolar, tomar en cuenta las propuestas de los centros, y hacerlas realidad en la medida de lo posible.

Una vez que el centro recibe la invitación del ayuntamiento y el claustro decide participar en el programa, el Órgano Máximo de Representación toma la decisión definitiva.

En el primer trimestre del curso escolar, los representantes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, del ayuntamiento y de la dirección del centro firman un acta de compromiso para cumplir la Agenda 21 Escolar. Dicho compromiso exige fomentar la responsabilidad con el medio ambiente y tomar medidas dirigidas a la mejora constante de la situación ambiental, los valores democráticos y la sostenibilidad del entorno.

El centro educativo tiene, de esta forma, la oportunidad de reflexionar en torno a su visión compartida sobre la sostenibilidad. En los centros con tradición en educación ambiental esa perspectiva común suele estar recogida en el Proyecto Educativo y se aprecia en el funcionamiento cotidiano, pero en la mayoría de los casos está por desarrollar. La Agenda 21 Escolar abre las puertas al fortalecimiento, actualización y desarrollo de dicha visión compartida.

• Acta de compromiso con la Agenda 21 Escolar

La Estrategia Ambiental Vasca para el Desarrollo Sostenible (2002-2020), el VI Programa de la Unión Europea en materia de medio ambiente y la instauración por parte de Naciones Unidas del periodo 2005-2015, como la década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, aconsejan y encomiendan a las administraciones, a la comunidad educativa y a la ciudadanía pactar y corresponsabilizarse en el logro del desarrollo sostenible.

Con la Firma de esta declaración, reconocemos la importancia y necesidad de preservar los recursos naturales y la biodiversidad, asegurar la calidad de vida de la población y capacitar a la ciudadanía para el desarrollo sostenible.

Reconocemos así mismo que la juventud y la infancia de Euskadi tienen cosas que decir y aportar sobre su ciudad y su futuro sostenible. Por ello impulsamos la Agenda 21 Escolar como programa educativo que trata de habituar al alumnado a participar, tomar decisiones e implicarse en los asuntos que afectan a la calidad ambiental de su centro y su municipio.

Expresamos públicamente el compromiso para trabajar activamente en la construcción de la Agenda 21 Escolar. Eso supone fomentar el sentido de la responsabilidad con el medio ambiente, informar y evaluar regularmente el cumplimiento ambiental y adoptar medidas encaminadas a mejorar progresiva y continuamente el estado medioambiental, los valores democráticos y la sostenibilidad de nuestro entorno.

COMPROMISOS

- **El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio** garantizará la asesoría didáctica, a través de los Ingurugela, la Formación del profesorado participante y la oferta de materiales didácticos. Ofertará ayudas económicas a través de las convocatorias anuales de subvención

a centros escolares y por medio de convenios con Ayuntamientos o Mancomunidades.

- **El Departamento de Educación, Universidades e Investigación** garantizará el tratamiento de la Educación para el Desarrollo Sostenible como programa prioritario y para ello facilitará la adecuación del marco y el horario de trabajo del profesorado a las necesidades de coordinación e innovación que la Agenda 21 Escolar requiere.
- **Los Ayuntamientos y Mancomunidades** considerarán la Agenda 21 Escolar como parte integrante de la Agenda 21 Local. Establecerán y dinamizarán un Foro de participación escolar que analice el medio ambiente urbano y recoja las propuestas de los centros escolares. Responderán a las propuestas y apoyarán a los centros a través de una consultoría externa o empresa de apoyo.
- **Los centros educativos** se comprometen a elaborar el proyecto de Agenda 21 Escolar; y ponerlo en marcha de modo coherente con su filosofía y metodología, integrándolo en los proyectos curricular y educativo. Constituirán los comités ambientales del centro y designarán la persona responsable del proyecto. Dinamizarán y evaluarán el proceso desarrollado y los resultados obtenidos y comunicarán los resultados anuales a la comunidad escolar y municipal.

A favor de una educación por el desarrollo sostenible

En _____ a _____ de _____ de 200__

Director/a del centro

Alcalde/sa

Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Consejero de Educación, Universidades e Investigación

3.2. ¿Cómo se organiza en la escuela?

El desarrollo de la Agenda 21 Escolar requiere su propia organización, la cual debe estar integrada en la estructura de la escuela



El centro educativo elige un **coordinador/a** responsable de poner en marcha el proyecto y hacer su seguimiento. Los Ingurugela le proporcionan la formación y asesoría necesarias para ello. Para que el trabajo de dicha persona y el desarrollo de la Agenda en su conjunto funcionen adecuadamente es imprescindible la implicación directa del **equipo directivo**.

Grupos de trabajo en el centro para la Agenda 21 Escolar

Son varias las estructuras organizativas que pueden crearse, en función de la propia experiencia del centro, pero el Comité Ambiental, el Grupo Dinamizador o Promotor y las Comisiones de Trabajo, en especial las dos primeras, se consideran fundamentales para cumplir los objetivos del proyecto.

Comité Ambiental

Es el órgano de participación de la comunidad educativa en la Agenda 21 Escolar y por ello forman parte de él representantes de todos los estamentos: profesorado, personal no docente, familias y, sobre todo, el alumnado del centro. También puede ser de interés la participación de representantes municipales y de determinados colectivos sociales.

Sus principales funciones son:

- Planificar el proyecto (cronograma...) y establecer las bases del diagnóstico.
- Realizar propuestas y acordar compromisos para el Plan de Acción.
- Aprobar el Plan de Acción.
- Hacer la evaluación y definir los mecanismos para el seguimiento del proyecto.

Se reúne, como mínimo, una vez al trimestre.

Grupo dinamizador

Está formado por profesores y profesoras y se encarga de la organización y dinamización cotidianas del proyecto. Además de servir de puente entre el Comité Ambiental y los tutores y tutoras, realiza el seguimiento de las comisiones de trabajo que puedan formarse.

Es conveniente que formen parte del grupo dinamizador el coordinador o coordinadora, un representante de la dirección, el orientador/a o consultor/a y un profesor o profesora de cada ciclo.

Suele reunirse cada quince días.

Comisiones

Para facilitar los trabajos y promover la participación es conveniente establecer diferentes comisiones. Éstas suelen adquirir distintas formas (Patrulla Verde, Komite Txiki, Eco-representantes de aula...) según el tipo de quehacer que tengan asignado. Se reúnen en función de las necesidades. Al formarlas es necesario promover la participación paritaria de chicas y chicos.

A medida que el programa se ha desarrollado, han surgido diferentes comisiones a iniciativa de los centros. He aquí algunas:

- Eco-representantes: representantes del alumnado para desarrollar la A21E (uno o dos alumnos/as por clase). Son los responsables ambientales del aula. De entre ellos se eligen a quienes participarán en el Comité Ambiental. Son el nexo entre éste y las aulas.
- Komite txiki: Formado por el coordinador o coordinadora de la Agenda y un alumno o alumna por curso. Presenta propuestas para su debate en el aula, y pone en marcha las decisiones adoptadas.
- Patrullas Verdes: grupos de alumnos y alumnas que se turnan en la revisión del centro (recogida de datos para el diagnóstico, seguimiento de los compromisos aprobados...).

Grupos de trabajo intercentros para la Agenda 21 Escolar

Reuniones de coordinación

Son espacios de cooperación entre los centros educativos del municipio o de la comarca. En ellos se reúnen los coordinadores o coordinadoras del programa. Reciben asesoramiento de Ingurugela y participan también técnicos municipales del programa A21E y/o educadores medioambientales de las empresas contratadas. Se reúnen aproximadamente una vez al mes.

Foro Interescolar

Es un órgano formado fundamentalmente por los alumnos y alumnas de los centros educativos del municipio o la comarca. Su finalidad preparar los Foros Escolares Municipales.

Foro Escolar Municipal

En este foro el alumnado presenta los resultados del trabajo realizado a lo largo del año, los compromisos adquiridos y las propuestas ante las representantes locales (alcalde o alcaldesa, concejales...).

Foro interescolar de Santurtzi

Tema: residuos

El primer Foro Interescolar de Santurtzi se celebró el 17 de mayo de 2006 en la Casa del Mar de la localidad. Participaron dos alumnos/as de cada centro, los coordinadores/as de la Agenda, el asesor de Ingurugela y el técnico de cultura del ayuntamiento.

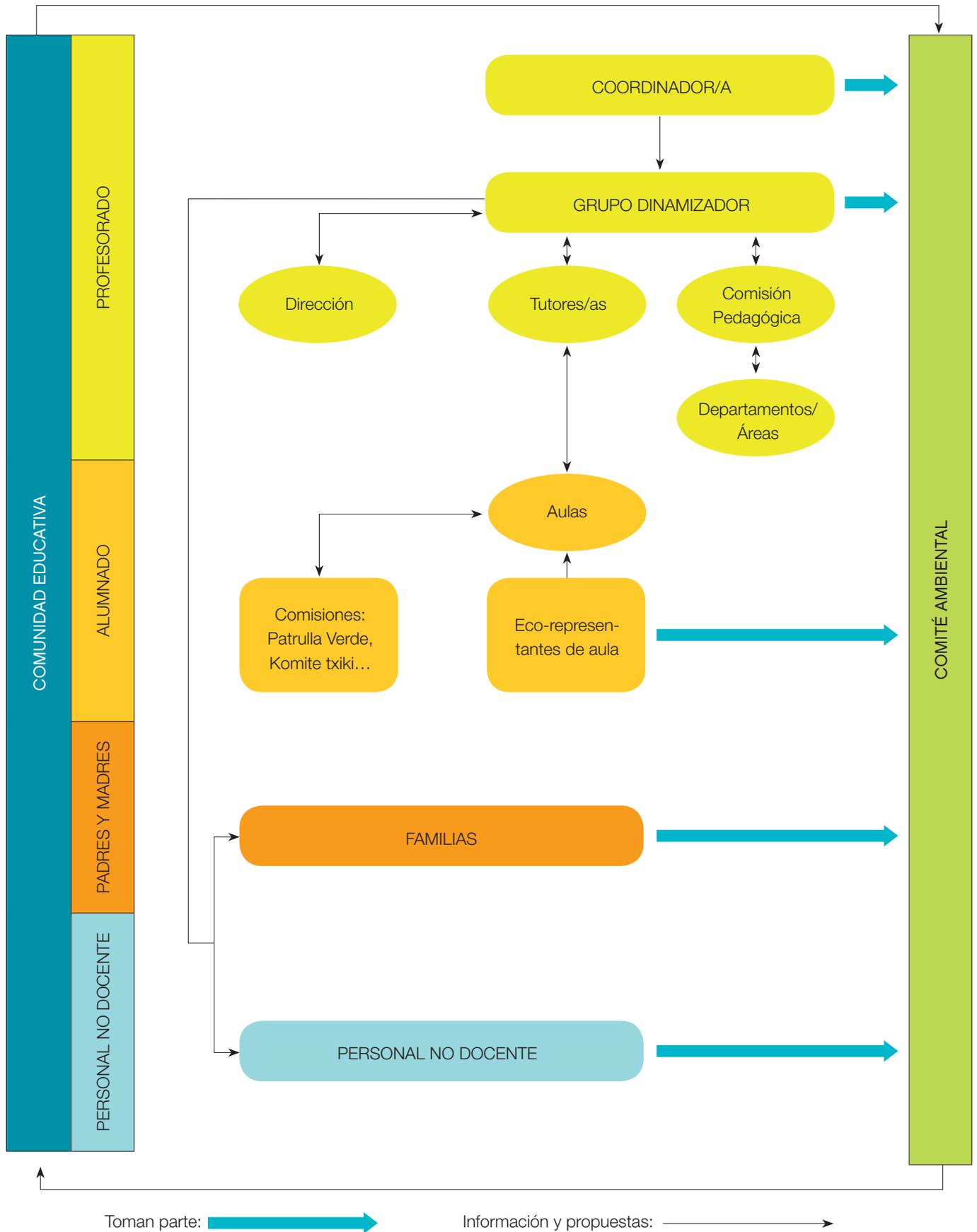
El objetivo de la reunión era hacer un diagnóstico sobre la limpieza de la localidad y el estado de conservación del mobiliario urbano. Para ello detectaron las zonas o puntos negros y cada representante llevó a la reunión cinco de dichos "puntos negros". Después de la exposición de todos ellos, y tras un debate, se acordó un listado de puntos negros del municipio. Se realizó una clasificación de los mismos en catorce categorías y a cada categoría se le asignó por votación un orden de importancia (cada representante disponía de tres votos).

Las categorías de puntos negros más votadas fueron: mobiliario urbano en mal estado (9), destrozos y pintadas (8), suciedad de las zonas verdes (6), suciedad de las calles (4), barreras de movilidad (3), contaminación en zonas naturales y puerto (3), escasez de contenedores, problemas de recogida (2), Falta de locales municipales (locales para la biblioteca del barrio de Kabiezes) (1). El resto (residuos Fuera de los contenedores, Falta de consumo responsable...) no obtuvo votos.

Se llevaron los seis problemas más votados a los centros para buscar compromisos y soluciones y, finalmente, presentarlos en el Foro Escolar Municipal.

Para terminar, el técnico de cultura del ayuntamiento agradeció la participación de todos y todas y les animó a que continuaran con el proyecto A21E.

· Organización de la Agenda 21 Escolar en el centro



3.3. ¿De qué trata la Agenda 21 Escolar?

La Agenda 21 Escolar se desarrolla en torno a un tema o problema ambiental, el cual tiene como base y referencia los objetivos del programa

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------



Para lograr los objetivos del programa, el tema elegido debe tratarse desde un punto de vista global, es decir, el que considera el medio ambiente en toda su complejidad y aborda tanto el entorno natural como el socioeconómico.

Elección del tema de Agenda 21 Escolar

En los últimos años los que se han tratado con mayor frecuencia en la Comunidad Autónoma Vasca han sido *los residuos, el agua, la energía...* sin olvidar otros, como *la movilidad, vivir la calle, la huella ecológica, el consumo o la*

biodiversidad... que han ido haciéndose un hueco cada vez mayor.

Hay que hacer hincapié en que la importancia del programa radica más en los objetivos y procesos puestos en marcha, que en el propio tema elegido.



· Temas que pueden ser tratados en la Agenda 21 Escolar

Los que aparecen en la zona central son temas amplios que pueden tratarse desde distintos puntos de vista. Los temas circundantes son concreciones o aspectos de los anteriores y suelen ser los más elegidos por los centros.

Ejes o ámbitos para el desarrollo del tema

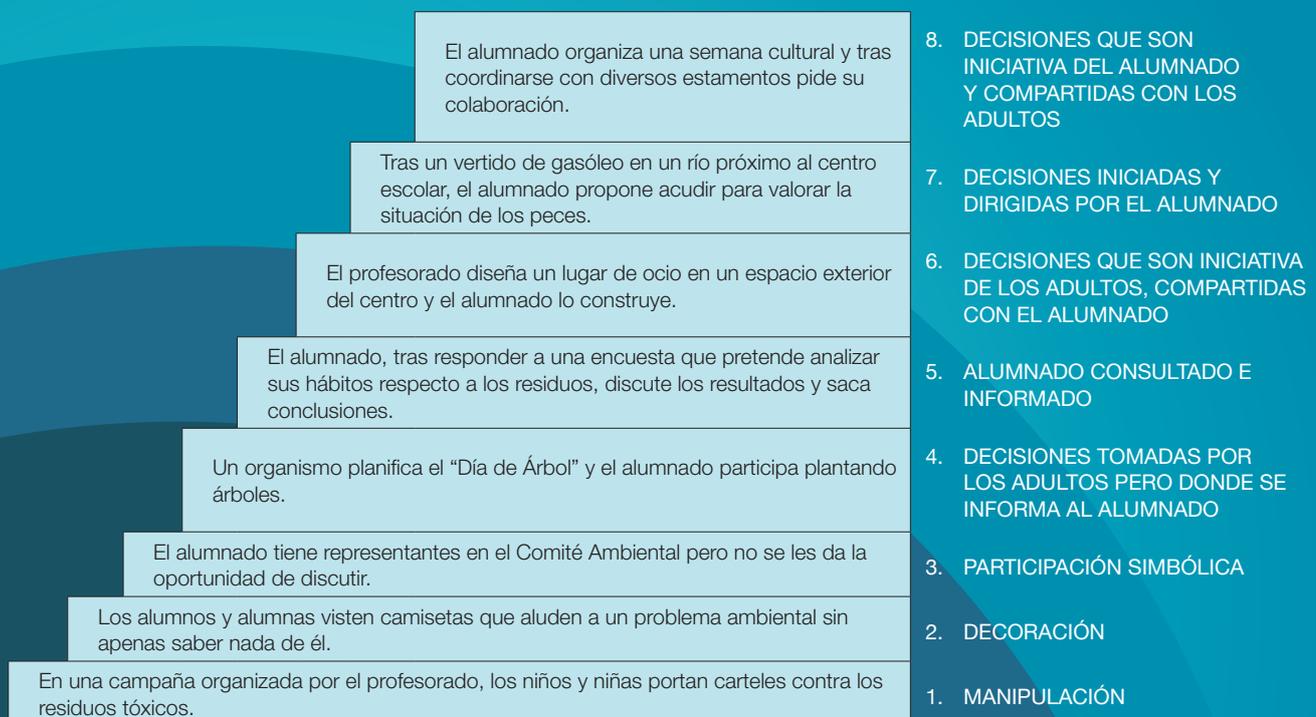
El desarrollo del tema se realiza en torno a estos tres ejes o ámbitos:

1. La participación de la comunidad educativa.
 2. La gestión sostenible.
 3. La innovación del currículo escolar.
1. La participación de la comunidad educativa, en especial del alumnado es clave en la Educación Ambiental para la Sostenibilidad, ya que ésta favorece la educación de una ciudadanía que se preocupe por la solución de los problemas ambientales y que sea capaz de intervenir activamente en comunidades democráticas. De esta manera, es del todo necesario que los alumnos y alumnas interactúen en sus propias comunidades y desarrollen habilidades para participar y adquirir un sentido de responsabilidad compartida.

Esta competencia se fomenta con un buen desarrollo de la identidad (como proceso social, en el que la comprensión del mundo social y la comprensión de uno mismo se construyen de manera recíproca), una fuerte autoestima (muy ligada a lo que se siente por su propia clase social o cultural) y una buena disposición para pensar en las opiniones y sentimientos de los demás.

• Escalera de Hart

Un buen instrumento para medir el nivel de participación es la llamada “Escalera de Hart”. En ella se definen ocho formas de participación que permiten valorar las distintas actividades en este ámbito.



Escalera de Hart

(En mayúscula se definen los niveles de participación y en minúscula un ejemplo correspondiente a cada uno de ellos).

Los tres niveles inferiores hay que considerarlos como peldaños de no auténtica participación.

2. La **gestión** en torno al tema o problema ambiental que se trabaja posibilita la realización de una experiencia práctica y real de administración sostenible y responsable en el centro y en el municipio y contribuye al logro de las metas definidas en la "Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020".

Metas de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible (2002-2020)	Temas de la Agenda 21 Escolar
1. Garantizar un aire, agua y suelos limpios y saludables.	Contaminación atmosférica, contaminación del agua, recursos naturales.
2. Gestión responsable de los recursos naturales y de los residuos.	Recursos naturales, hábitos de consumo, economía, globalización, energía, huella ecológica, residuos.
3. Protección de la naturaleza y la biodiversidad.	Biodiversidad, alimentos, recursos naturales.
4. Equilibrio territorial y movilidad.	Transporte y movilidad, urbanismo, la escuela y el pueblo, ocio.
5. Limitar la influencia del cambio climático.	Cambio climático, energía, hábitos de consumo.

Además, es deseable que los temas de análisis coincidan con los que se gestionan en los Planes de Acción de la Agenda 21 Local del municipio, para que el encuadre del programa alcance todo su efecto.

3. La **innovación curricular** abre un espacio para la reflexión y la investigación de los problemas ambientales relacionados con el tema, empleando la interdisciplinariedad, la convivencia y los métodos renovadores.

La Agenda 21 Escolar facilita la innovación curricular pues permite trabajar los conocimientos en diversos contextos y en condiciones de gran variabilidad; por ello, se convierte en una vía inmejorable para responder a los cambios necesarios con creatividad y en clave de mejora.

En ese sentido, la búsqueda de estrategias para el desarrollo de las competencias básicas permite al profesorado reflexionar sobre su práctica educativa, sobre los aspectos metodológicos y teóricos, sobre los objetivos y contenidos, sobre su selección y secuenciación, sobre su coordinación con otros miembros del centro y con otros proyectos...y al alumnado integrar sus aprendizajes, relacionarlos con otros y utilizar esos conocimientos en diferentes situaciones y contextos.

Así, la Agenda 21 Escolar abre la posibilidad de dar respuesta a los retos básicos de la educación (responsabilidad, distribución de tareas, respeto, preparación para la resolución de problemas...) y, en consecuencia, puede incidir de forma positiva en la convivencia y la mejora del centro.

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO

1. Competencia en cultura científica, tecnológica y de la salud.
2. Competencia para aprender a aprender.
3. Competencia matemática.
4. Competencia en comunicación lingüística.
5. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
6. Competencia social y ciudadana.
7. Competencia en cultura humanística y artística.
8. Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

3.4. ¿Cómo se desarrolla?

Al analizar la metodología de la Agenda 21 Escolar de diferentes países, se observan algunos elementos comunes o **fases** en su desarrollo



El proyecto se desarrolla en cinco grandes fases. Por orden cronológico la primera sería la **Organización y Planificación**, la segunda, la **Sensibilización y Motivación**, la tercera, el **Diagnóstico** y la cuarta, el **Plan de Acción**. Por último, existe una quinta fase, diferente de las demás, presente a lo largo de todo el proceso; se trata de la **Comunicación y Evaluación**, con personalidad y características diferenciadas.



· Fases del proyecto Agenda 21 Escolar

Debido a la variedad de trayectorias y condiciones de los centros educativos conviene que cada uno defina y adapte las líneas generales de su itinerario, aunque la Agenda 21 Escolar se base en la metodología común propuesta. De hecho, tan importante como tener claros los objetivos del programa lo es concretar el punto de partida del centro, y en función de él, adecuar la cronología, la duración, los ritmos y los modos de hacer en cada fase.

La participación de la comunidad es la base, fundamento y distintivo del programa, pero no se logra de forma espontánea, hay que fomentarla y hacerla posible en cada una de las fases. Ayuda en este sentido definir el papel o función que tiene que jugar cada uno de los estamentos del centro. La Agenda 21 Escolar debe reforzar la cultura de participación y abrir las puertas a todos los estamentos para que tomen parte en los procesos de decisión tanto del centro como del municipio.

Organización y planificación

Para llevar a cabo el proyecto es necesaria una infraestructura que permita movilizar a todos los estamentos y llevar a cabo las tareas que definen las diferentes fases.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

(Este calendario y los sucesivos que se presentan sólo son ejemplos orientativos)

Así pues, se hace necesario establecer unas bases organizativas que incluyan el nombramiento del coordinador o coordinadora, la formación del grupo dinamizador y la adecuación de sus horarios, y realizar una planificación inicial resumida en un cronograma provisional y la preparación del plan para la siguiente fase.

Es conveniente sentar las bases organizativas al final del curso escolar anterior. Por ejemplo, se facilita en gran manera el trabajo del grupo

dinamizador si sus miembros disponen en su horario de un tiempo común para las reuniones de coordinación, lo cual se consigue con mayor facilidad si se propone antes de que estén hechos los horarios del centro.

Si no se ha formado el Comité Ambiental, será el grupo dinamizador quien prepare la planificación inicial en la cual se determinarán, de manera provisional, las líneas generales del desarrollo del programa y su cronología.

CRONOGRAMA		2007						2008						
FASES		6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
1. Organización y planificación	Formación del grupo dinamizador	X												
	Formación del Comité Ambiental					X								
2. Sensibilización y motivación					X	X	X							
3. Diagnóstico	Planificación y aplicación del diagnóstico (centro y municipio)						Xc	Xc	Xm	Xm				
	Conclusiones del diagnóstico y prioridades								Xc	Xm				
4. Plan de acción	Objetivos e indicadores								X	X				
	Elaboración del plan de acción								X	X				
	Aplicación del Plan de acción									X	X	X		
5. Comunicación y evaluación	Foros interescolares							X					X	
	Foros Escolares Municipales							X					X	
	Comunicación					X			X		X		X	X
	Evaluación									Xi			Xp	Xf

Xc: diagnóstico del centro; Xm: diagnóstico del municipio; Xi: evaluación inicial; Xp: evaluación del Plan de Acción; Xf: evaluación final

· Ejemplo de cronograma

Sensibilización y motivación

Esta fase es fundamental para lograr la participación de la comunidad educativa.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

La Agenda 21 Escolar se basa en la participación de la comunidad educativa y, por ello, deben establecerse diferentes vías para la motivación de los estamentos escolares. La motivación es la fuerza que impulsa las actividades humanas, tanto para la consecución de un objetivo como para cumplir con una obligación.

Las actividades de sensibilización fomentan la motivación, despertando sentimientos, emociones, afectos... y, por qué no, la responsabilidad individual para con los problemas ambientales. Por ello, es un punto de partida fundamental que conviene organizar en un Plan especial de sensibilización y motivación, en el que se expongan las actividades dirigidas a los diferentes estamentos y las personas encargadas de llevarlas a cabo.

DIVERSAS ACTIVIDADES PARA LA SENSIBILIZACIÓN

- Presentación de la Agenda 21 Escolar a los diferentes estamentos, utilizando diversos recursos (el CD Agenda 21 Escolar elaborado por Ingurugela, presentaciones digitales, cartas...).
- Día de la Agenda 21 Escolar. Suele realizarse el Día Mundial del Hábitat (primer lunes de octubre). Es el día en que se pone o vuelve a poner en marcha el programa. A la misma hora se discute y reflexiona en las aulas de todo el centro en torno a la Agenda 21 Escolar y la sostenibilidad, con actividades como:
 - a) Lectura del **acuerdo** y los compromisos firmados por consejeros/as, alcaldes y directores.
 - b) Petición de **voluntarios y voluntarias** para ocuparse de los asuntos medioambientales.
 - c) Difusión de la idea del **compromiso de aula**.

También puede utilizarse el día para otras actividades: inauguración del Txoko Berde, concurso de lemas, mascotas o logotipos, concurso de versos sobre la Agenda 21 Escolar...

- Carta de presentación del proyecto del centro dirigida a los diferentes estamentos (alumnado, familias, profesorado...).
- Txoko Berde. Lugar o espacio del centro dedicado especialmente a informar, comunicar y sensibilizar en torno al programa. También muestra asuntos relacionados con la sostenibilidad (noticias, artículos, opiniones...).
- Buzón de sugerencias.
- Elección y presentación de la mascota del programa.
- Exposición gráfica sobre el tema de la Agenda.
- Concurso fotográfico y de carteles sobre el tema.
- Para presentar el tema y promover la reflexión: proyección de películas y documentales específicos, fotografías significativas, carteles, juegos, encuestas sobre actitudes respecto al medio ambiente, cuestionarios, charlas de expertos/as, mesas redondas, salidas...
- Fiesta de presentación del programa.



ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ELGOIBAR (GIPUZKOA)

En el curso 2005-2006 el tema de Agenda 21 Escolar fue el agua. En primer lugar se organizó una campaña de sensibilización dirigida a toda la comunidad escolar, en la cual se hacía hincapié en dos aspectos: la disponibilidad del agua y su calidad.

En el primer trimestre se organizó un concurso de carteles con el lema "Una premiazkoa baina urria" (El agua, un bien necesario pero escaso). Se admitían todo tipo de montajes, siempre que incluyeran un pie explicativo.

La resolución del concurso se hizo coincidir con la Festividad de San Juan Bosco, que goza de una gran aceptación en la escuela, mejorándose así la difusión y el éxito de la iniciativa. Ese día se organizaron concursos –cuyo premio era una excursión de un día– entre aulas (sokatira, Fútbol, teatro, poesía...). De este modo, se consiguió una gran participación en el concurso de carteles. Posteriormente, se organizó una exposición con todos los carteles a la entrada de los dos edificios que componen el centro.

Además, se llevaron a cabo algunas otras actividades de sensibilización:

- Los alumnos y alumnas escribieron frases y consejos en diferentes idiomas (euskera, castellano, inglés, francés y alemán) sobre de la utilización del agua. Con el trabajo realizado, se prepararon presentaciones digitales en clase de informática.
- Se organizó un concurso de fotografía.
- En el día del Día del Agua, se organizó una exposición con todo el material generado.



Diagnóstico

Con el diagnóstico se obtiene una fotografía o imagen de la situación de partida del centro, equivalente a una evaluación inicial. No solo el centro educativo puede ser objeto de diagnóstico, sino también el entorno del municipio. La realización del diagnóstico también resulta adecuada para promover la participación de los diferentes estamentos. Por lo general, el Comité Ambiental o el Grupo de Apoyo son los responsables de su diseño.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

La finalidad del diagnóstico es determinar el verdadero punto de partida del centro, y para ello se realiza el análisis en diferentes campos:

- Por lo que respecta a la **participación**, se hace la radiografía de las tradiciones, vías, instituciones... empleados para la participación por los diferentes estamentos.
- Se averigua cuál es la **gestión** que realiza el centro en cuanto al tema elegido; por ejemplo, consumos, situación de las instalaciones, hábitos...
- Se analizan el tratamiento, el espacio, los tiempos y los recursos que se dedican en el currículo al tema. El profesorado se encarga de esta parte del diagnóstico, por áreas y departamentos.

Así, además de detectar las fortalezas y debilidades en los tres aspectos mencionados, se identifican los problemas y necesidades con el fin de establecer una base sólida para planificar la siguiente fase.

Existen abundantes recursos e instrumentos para la realización del diagnóstico: tablas de observación, listas de control, mapas conceptuales, cuestionarios, encuestas, entrevistas, recorridos por el entorno más cercano, planos, fotografías...

Un instrumento muy útil para iniciar el diagnóstico es el DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades). Este instrumento de diagnóstico ofrece una perspectiva general de la situación.

Para el diagnóstico de la gestión el cálculo de la huella ecológica del centro puede ser una herramienta adecuada.

Dado que la Agenda 21 Escolar participa en la comunidad local, el diagnóstico no se limita al centro. De hecho, el diagnóstico local es una oportunidad de hacer propuestas a favor de la sostenibilidad del municipio.

DIAGNÓSTICO SOBRE ENERGÍA EN EL COLEGIO BASAURI-COOPERATIVA DE ENSEÑANZA (BIZKAIA)

La planificación del diagnóstico, así como la del resto de las Fases de la Agenda 21 Escolar, ha correspondido al Comité Ambiental apoyado por comisiones que se reúnen en horario escolar para diseñar y/o adaptar cuestionarios, métodos y tiempos. El diagnóstico ha abarcado los tres ámbitos de trabajo de la Agenda: la innovación curricular, la participación y la gestión de la energía. Para su descripción, sin embargo, nos centramos en los ámbitos de la innovación y la gestión.

Diagnóstico sobre innovación curricular

- En el curso 2004-2005 se repartió un cuestionario entre el profesorado para recabar datos sobre la forma en que aparece el tema de la “Energía” en cada una de las áreas y niveles. El coordinador de Agenda 21 recogió los resultados en una hoja de cálculo. Se analizó la proporción de áreas y niveles donde se trataba el tema y se elaboró una tabla comparativa y las gráficas correspondientes.
- Al inicio del curso 2005-2006 se volvió a pasar un cuestionario similar para el tema elegido para ese curso “Movilidad y transporte” especificando para el tema de la energía todos aquellos elementos nuevos introducidos o las modificaciones en las unidades didácticas existentes en el curso anterior. Se añadieron estos datos a las tablas del curso 2004-2005 y se estableció una comparativa que reflejaba los logros obtenidos.

Diagnóstico sobre la gestión sostenible de la energía

- Se realizó el diagnóstico en tres ámbitos:
 - Diagnóstico inicial del centro. Cuatro grupos de voluntarios recogieron datos que afectaban a todo el colegio.
 - Diagnóstico inicial del aula. Los delegados y delegadas medioambientales de cada clase con el tutor o tutora y su grupo tomaron datos sobre características de cada una de las aulas y que son perdurables (orientación del aula, tipo de iluminación...).
 - Diagnóstico periódico. Los delegados y delegadas medioambientales de cada grupo recogieron datos en dos periodos (diciembre de 2004 y enero de 2005). Se realizó en todas las aulas y se midieron parámetros variables a lo largo del día y en los distintos días (temperatura del aire). Los datos obtenidos se recogieron en una hoja de cálculo. Se repitió el proceso en fechas similares de 2005-2006.
- Con los datos recogidos los alumnos y alumnas de informática realizaron cuadros resumen y gráficas comparativas referidas a las variables analizadas durante los dos cursos (temperatura, alumbrado, puertas, cortinas...).
- En diversas reuniones del Comité Ambiental se analizaron los resultados obtenidos y se sacaron conclusiones.
- Finalmente, con todos los datos, tablas, gráficos, etc... se realizó una presentación digital que resumía los resultados más interesantes y significativos. Ésta se utilizó posteriormente para presentar los resultados a la comunidad educativa del centro.

Plan de Acción

En esta fase se define y planifica el conjunto de actividades encaminadas a hacer más sostenible el centro educativo y su entorno próximo.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------



Basado en las conclusiones obtenidas en el diagnóstico, el Plan de Acción incluye los **objetivos de mejora** que se pretenden alcanzar, el conjunto de **acciones** que posibilitaran alcanzar esos objetivos y los **indicadores** que ayudan a conocer en qué medida se han logrado los objetivos establecidos.

- Para determinar los **objetivos de mejora** es importante ordenar los problemas y las necesidades detectadas en el diagnóstico según ciertos criterios como: gravedad y urgencia de los problemas, interés que generan dentro de la comunidad educativa...; es decir, establecer las prioridades. Estos objetivos deben referirse a los ámbitos de *participación, gestión sostenible e innovación curricular*. Además, a cada objetivo se le asignan los indicadores y las acciones correspondientes.

Los objetivos de mejora deben ser próximos, mensurables y alcanzables. Por ello, cuando son demasiado generales, conviene señalar **objetivos específicos de mejora**.

- Los **indicadores** son instrumentos útiles para determinar si el proyecto está bien encaminado y en qué medida se logran los objetivos. Un buen indicador debe ofrecer información significativa, ser entendible y fácil de medir, además de ser pertinente respecto al proyecto. En el apartado 3.5 “Comunicación y evaluación de la A21E” se muestran algunos ejemplos de indicadores.
- Las **actividades** son todas aquellas iniciativas que se llevan a cabo para lograr los objetivos. En el conjunto de actividades planificadas conviene diseñar una **principal** (la semana de la biodiversidad, la semana intercultural...), que sirva para recopilar y mostrar lo realizado a lo largo del curso, coordinar y centralizar los esfuerzos y facilitar la participación de los distintos agentes.

Una vez diseñado el Plan de Acción el Comité Ambiental le da su aprobación e inicia su aplicación.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE RESIDUOS DEL CEP ARANGOITI (BILBAO) EN EL CURSO 2005/2006

Una vez realizado el diagnóstico del centro se fijaron los **objetivos de mejora**, los **indicadores de evaluación** y las **acciones** para el logro de los objetivos.

Gestión sostenible:

- Objetivo: realizar en todo el colegio (patios y clases) la recogida selectiva de residuos de plástico.
- Indicador: cantidad (en kilogramos) de residuos de plástico recogida.
- Actividades:
 - Colocación de tres contenedores amarillos en el patio y dos en el interior del centro.
 - Realización de campañas de difusión y juegos para dar a conocer los contenedores.
 - Recopilación de noticias de prensa sobre el tema de residuos y exposición en el Txoko Berde.

Participación:

- Objetivo: aumentar la participación del alumnado y de las Familias.
- Indicadores:
 - Número de reuniones del Comité Ambiental.
 - Número de Patrullas Verdes.
 - Número de alumnos/as y padres/madres que han participado en determinadas actividades.
- Actividades:
 - Realización de tres reuniones del Comité Ambiental.
 - Organización de tres Patrullas Verdes.
 - Elección de la mascota mediante votación del alumnado.
 - Concurso de recipientes de papel de aula.
 - Organización por parte de padres y madres de una jornada de trabajo para mejorar infraestructuras: pintura de vallas, mural, mosaico de la Fuente,...

Innovación curricular:

- Objetivo: introducir en las programaciones actividades sobre residuos.
- Indicador: número de actividades introducidas.
- Actividades: numerosas actividades relacionadas con el currículo, tanto en el centro (aulas y otros espacios) como en el exterior según niveles educativos (Infantil, Primaria).
 - Decoración de papeleras y realización de una exposición con ellas.
 - Narración de cuentos sobre residuos.
 - Recogida de ropa usada en la escuela y visita a Berohi/Rezikleta, S. Coop.
 - Visita al vertedero de Artigas.
 - Elaboración de papel reciclado.
 - Decoración de la entrada de la escuela con materiales reciclados.

3.5. Comunicación y evaluación de la Agenda 21 Escolar

Tal como se ha señalado, las actividades Comunicación y Evaluación se realizan a lo largo de todo el proyecto, pero es al final del mismo cuando adquieren un significado e importancia especiales. Es éste, pues, el momento adecuado para dar a conocer el resultado de todo el trayecto y las propuestas y compromisos más importantes que se hayan aprobado, así como de realizar una valoración general sobre todo lo realizado.

Comunicación

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

La finalidad de la Comunicación es dar a conocer la trayectoria y los resultados de la Agenda 21 Escolar y hacerlos llegar a todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario definir desde un principio lo que se quiere comunicar, en especial: resultados del diagnóstico en el ámbito escolar y municipal, líneas principales del plan de acción, compromisos adquiridos y propuestas llevadas a cabo, resultados de la evaluación y el anteproyecto para el próximo curso.

ALGUNAS FORMAS PARA LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO:

- **Txoko Berde.**
- **Día de la Agenda 21 Escolar.**
- **Revista y tríptico** sobre sostenibilidad: inFormación sobre el desarrollo del proyecto (diagnóstico, acciones, evaluación...) y presentación de temas relacionados con la sostenibilidad (noticias, artículos, opiniones...).
- Uso de los **medios de comunicación** del centro (anuario y revista del centro, página web, blog, radio, intranet...).
- Participación en **medios de comunicación** locales (prensa, radio, televisión, revista...).
- **Exposiciones** sobre el tema tratado.
- **Charlas, mesas redondas y representaciones teatrales.**

Los Foros realizados ante los representantes municipales –Foros Escolares Municipales– tienen una especial relevancia en la comunicación. En ellos el alumnado es el principal protagonista, se fomenta la colaboración entre los centros del municipio y, al exponer sus iniciativas y propuestas ante los representantes municipales, se refuerza la relación con el municipio abriéndose una vía para llevar a cabo aquellas propuestas que resulten

viabiles. De ese modo, se completa el ciclo que relaciona la Agenda 21 Escolar y la Agenda 21 Local.

La comunicación es un instrumento eficaz para la evaluación, pues si el alumnado es capaz de manifestar lo aprendido a lo largo del proceso, y además, ha elegido para ello instrumentos adecuados, demuestra que ha interiorizado muchos de los aspectos trabajados.



PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA IKASTOLA ALKARTU DE BARAKALDO SOBRE EL TEMA DE RESIDUOS

La ikastola Alkartu es un centro de Educación Infantil y Primaria. El proyecto Agenda 21 Escolar exige la implicación de toda la comunidad educativa, por ello, es importante lograr una comunicación efectiva y llegar al mayor número de sectores posibles.

A lo largo del curso se llevaron a cabo distintos tipos de actividades de comunicación. A continuación se señalan algunas de las más importantes:

- Se abrió una **página Web** para recoger toda la información relativa a la Agenda 21 Escolar; dar a conocer las distintas actividades y promover la participación: www.alkartuikastola.com.
- Se creó un **blog** sobre Agenda 21 Escolar (<http://ae21alkartu.blogia.com/>.) Por su cercanía y facilidad de actualización ofrecía la posibilidad de dar a conocer en pocos minutos las últimas noticias y sugerencias.
- Merece especial mención la **Semana Cultural** que se celebra a finales de mayo. El curso 2005/2006 el tema fue la Agenda 21 Escolar y, a lo largo de la semana se llevaron a cabo numerosas actividades :
 - Conferencias dirigidas a las Familias en sesiones de mañana y tarde. Después de que el técnico de la empresa Ortzadar S.L. presentara la Agenda Local, se les informó de las decisiones del Programa de Actividades del centro y de las actividades realizadas hasta entonces.
 - En los Txoko Berdes se colocaron trípticos informativos sobre el tema de la Agenda.
 - Durante toda la semana, tuvieron lugar presentaciones digitales.
 - Los alumnos y alumnas mayores impartieron una conferencia al alumnado del primer ciclo una conferencia sobre la Agenda 21 Escolar; utilizando la presentación digital y la información preparada por ellos mismos.
 - Se organizaron exposiciones con juguetes hechos por el alumnado en los talleres de reciclaje y con las producciones de los cursillos realizados por el profesorado.



Evaluación

Con la evaluación se hace una reflexión crítica para reexaminar, valorar y mejorar el proceso de la A21E. Es conveniente realizar actividades de evaluación a lo largo del curso, pero es el final del mismo el momento adecuado para valorar lo realizado y conocer en qué medida se han logrado los objetivos.

Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
-------	-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	-------	---------	-------	-------	------	-------

En la evaluación deben tomar parte todos los agentes implicados. En función de lo que se quiera evaluar las actividades de evaluación se pueden agrupar en tres momentos:

1. Evaluación inicial
2. Evaluación del Plan de Acción
3. Evaluación de todo el programa

1. Evaluación inicial

Puede considerarse el diagnóstico como una evaluación inicial. Tal como se explicó en su momento, el diagnóstico nos proporciona una imagen de la situación del centro y el municipio.

Es conveniente diseñar un plan que especifique qué se quiere analizar, cómo se va a realizar y qué recursos se utilizarán (Ficha 4: “Plan de Diagnóstico” del Cuaderno A21E).

Una vez hecho el diagnóstico, y en función de las conclusiones que se deducen del mismo, se establecen las prioridades (Ficha 5: “Conclusiones del diagnóstico y prioridades” del Cuaderno A21E). Dichas prioridades constituyen un buen punto de partida para definir los objetivos de mejora del Plan de Acción.

2. Evaluación del Plan de Acción

El programa de A21E se concreta fundamentalmente en el Plan de Acción (Ficha 6 del Cuaderno de A21E), así pues, se hace necesario realizar una valoración lo más rigurosa posible del mismo.

Dada la dificultad de tratar todos los enfoques o aspectos del tema en un curso escolar, se suelen elegir algunos de los más significativos para ser trabajados en el Plan de Acción. En el caso del ámbito de la gestión, dichos aspectos toman la forma de temas concretos (por ejemplo, un aspecto concreto dentro del tema general de la contaminación es el tema de la contaminación del agua). Todos ellos, además de la innovación curricular y la participación, pueden valorarse por medio de indicadores, y se expresan, a modo de ejemplo, en el siguiente cuadro.

TEMAS PRINCIPALES EJES	Escuela y municipio	Globalización	Biodiversidad	Hábitos de consumo	Cambio climático	Recursos naturales	Transporte y movilidad	Contaminación	
	GESTIÓN SOSTENIBLE	Ocio	Diversidad cultural	Especies propias del municipio	Consumo de papel	Energía	Consumo de recursos	Movilidad sostenible	
INNOVACIÓN CURRICULAR	Adecuación curricular								
	Actitudes responsables de los miembros de la comunidad escolar								
	Interdisciplinariedad								
	Formación del profesorado								
	Aprendizaje de alumnos y alumnas								
	Complejidad de los problemas ambientales								
	Convivencia								
	Solidaridad								
PARTICIPACIÓN	Comunicación								
	Participación en el municipio								
	Participación en el centro								
	Organización participativa								
	Tutoría								
	Participación en el aula								
	Sensibilización para la participación								
	Familia								
ENFOQUES									

· Algunos aspectos de los grandes temas de la Agenda que se evalúan por medio de indicadores

En las tres tablas que se exponen a continuación –“Gestión sostenible”, “Participación” e “Innovación curricular”– se han definido los **indicadores** específicos que servirán para medir hasta qué punto se cumplen los objetivos específicos del Plan de Acción. Solo pretenden ser ejemplos que sirvan de referencia a la hora de elaborar el proyecto del centro.

Para elaborar las tablas se han tenido en cuenta ocho grandes temas, así como los tres ámbitos que se trabajan para desarrollarlos. En la tabla “Gestión sostenible” se muestra un enfoque por cada tema principal (Escuela y municipio, Globalización, Biodiversidad, Hábitos de consumo, Cambio climático, Recursos naturales, Transporte y movilidad, Contaminación), o sea, ocho enfoques

en total. En los otros dos ámbitos se proponen en cada uno ocho enfoques aplicables a cualquier tema. A cada aspecto del tema se le ha asignado un objetivo específico de mejora y a cada uno de estos últimos, un indicador específico. De ese modo, se lleva a cabo la valoración del nivel de consecución de los objetivos concretados en el Plan de Acción, se detectan los posibles fallos y, en general, se determina qué aspectos van bien y cuáles se pueden mejorar.

Como es lógico, cada centro educativo elegirá en su proyecto sus propios indicadores adaptados a los objetivos de su propio Plan de Acción. Asimismo, es muy conveniente elegir algunos de ellos –los más significativos– para analizar su evolución de año en año.

GESTIÓN SOSTENIBLE				
TEMA	ENFOQUE (TEMA CONCRETO)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE MEJORA	INDICADOR	INSTRUMENTO
Escuela y municipio	Ocio	Hacer propuestas para mejorar uno de los espacios de ocio	Número y naturaleza de las propuestas	Informe presentado en el Foro Escolar Municipal
Globalización	Diversidad cultural	Definir y aplicar un plan de acogida del alumnado inmigrante	Grado de satisfacción del alumnado inmigrante respecto al plan de acogida	Cuestionario
Biodiversidad	Especies propias del municipio	Aumentar en un X % la superficie que ocupan las especies autóctonas	Superficie ocupada por las especies autóctonas	Tabla de control
Hábitos de consumo	Consumo de recursos	Disminuir la huella ecológica del centro	Consumo de recursos (agua, energía, papel...)	Facturas y registros
Cambio climático	Energía	Disminuir en un X % el dióxido de carbono emitido	Cantidad de dióxido de carbono emitido	Tablas de equivalencia energía-dióxido de carbono
Recursos naturales	Papel	Disminuir el consumo de papel en un X %	Cantidad de papel consumido	Facturas
Transporte y movilidad	Movilidad sostenible	Promover la utilización de la bicicleta en las idas y venidas al centro	Número de miembros de la comunidad escolar que utilizan la bicicleta	Cuestionario
Contaminación	Agua	Reducir la utilización de productos de limpieza tóxicos	Cantidad de productos de limpieza tóxicos	Facturas

PARTICIPACIÓN					
TEMAS	ENFOQUE	OBJETIVOS CONCRETOS DE MEJORA	INDICADORES	INSTRUMENTOS	
Cualquier tema	Comunicación	Que un X % del alumnado conozca los resultados del diagnóstico	% del alumnado que conoce los resultados del diagnóstico	Cuestionario	
	Participación en el municipio	Tomar parte en actividades medioambientales del municipio (limpieza, plantaciones, recorridos...) junto con los demás centros de la localidad	Número de actividades	Memoria	
	Participación en el centro	Aumentar la participación del alumnado en la elaboración del Plan de Acción en un X %	Número de alumnos/as que han participado en la elaboración del Plan de Acción	Tabla de control	
	Organización participativa	Promover y crear comisiones para la participación del alumnado	Comisiones creadas	Número reuniones de las comisiones	Registro de las reuniones
			Número reuniones de las comisiones		
	Tutoría	Organizar X sesiones de tutoría sobre sostenibilidad	Número de sesiones empleadas	Tabla de control	
	Participación en el aula	Nombrar eco-representantes de aula	Número de aulas con eco-representante	Ficha 2 del Cuaderno A21E	
	Sensibilización para la participación	Implicar a todas las aulas en el día de A21E	Número de aulas en donde se ha tratado el día de la A21E	Tabla de control	
Familias	Que las familias tomen parte en acciones que promuevan hábitos a favor de la sostenibilidad	Número de padres y madres que han tomado parte en acciones	Registro		

INNOVACIÓN CURRICULAR				
TEMAS	ENFOQUE	OBJETIVOS CONCRETOS DE MEJORA	INDICADORES	INSTRUMENTOS
Cualquier tema	Innovación curricular	Aumentar la inserción del programa A21E en las programaciones de áreas y departamentos	Número de áreas o departamentos que han integrado algún aspecto de A21E en sus programaciones	Cuestionario dirigido a las áreas o departamentos
	Actitudes responsables de los miembros de la comunidad escolar	Cumplir los compromisos adquiridos en torno al tema de A21E	Grado de cumplimiento de los compromisos	Tablas de control y cuestionario
	Interdisciplinariedad	Promover aportaciones interdisciplinares en torno a A21E	Tiempo empleado en la interrelación entre áreas	Registro
	Formación del profesorado	Realizar X sesiones de formación del profesorado sobre sostenibilidad	Número de profesores/as que han tomado parte	Tablas de control
			Número sesiones de formación	
	Aprendizaje del alumnado	Identificar las causas de los problemas ambientales en torno al tema de A21E elegido	Nivel de identificación de las causas	Cuestionario
	Complejidad de los problemas ambientales	Que los alumnos perciban el tema de A21E como resultado de la interacción entre las dimensiones natural, social y económica	Número de relaciones que identifican entre las diferentes dimensiones del tema	Cuestionario
	Convivencia	Hacer un protocolo basado en el diálogo y el acuerdo para la realización de propuestas y asunción de compromisos.	Creación del protocolo	Informe
Número de compromisos y propuestas				
Solidaridad	Desarrollar acciones de solidaridad con alguna organización que trabaje con gente necesitada	Número de acciones	Informe	

INSTITUTO POLITÉCNICO JESÚS OBRERO: EJEMPLO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El centro de Enseñanza Secundaria y Formación ProFesional Jesús Obrero posee la Norma Internacional ISO 14001 de Sistema de Gestión Ambiental. Una de las principales preocupaciones del centro ha sido la reducción de los impactos que los residuos generan.

Partiendo de la experiencia de años anteriores, y considerando la metodología de la Agenda 21 Escolar, en el curso 2005/2006 se fijan en el Programa Ambiental anual los objetivos de mejora y actuaciones, con sus responsables e indicadores correspondientes. En marzo y junio se revisa el grado de cumplimiento del programa valorando en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos.





A continuación se describen a modo de ejemplo dos de los objetivos de mejora establecidos, que tienen relación con la gestión de los residuos y que pueden resultar útiles para poner de manifiesto la **evaluación** realizada:

Objetivo de mejora: aumentar el consumo de papel reciclado:

- Objetivo específico: conseguir que el 15% del papel usado en el centro sea reciclado.
- Acción: utilizar papel reciclado en determinados documentos (apuntes, exámenes...).
- Responsable: jefes y jefas de los departamentos.
- Indicador: consumo de papel reciclado/consumo total de papel.
- Valoración: se considera cumplido el objetivo, ya que del papel consumido un 23 % corresponde a papel reciclado.

Objetivo de mejora: reducir los residuos de envases de productos de limpieza peligrosos:

- Objetivos específicos:
 - Identificar productos de limpieza de menor peligrosidad que los actuales.
 - Sustituir un 5% de los productos peligrosos de limpieza.
- Acciones:
 - Detección de productos biodegradables.
 - Estudio de viabilidad de la sustitución.
 - Adquisición de los productos viables y retirada de los peligrosos.
- Responsables: responsable del personal de limpieza, coordinador/a de la Comisión Ambiental y director/a administrativo.
- Indicador: cantidad de productos biodegradables adquiridos (Kg /año).
- Valoración: se ha realizado la identificación de productos de limpieza peligrosos aunque solo se han sustituido el 3%.

3. Evaluación de todo el programa

Es la evaluación que se realiza al final del curso escolar. En ella se valora la globalidad del proyecto, tanto en su trayectoria como en los logros conseguidos. Por lo tanto, es la base para proponer medidas de mejora del programa de A21E de cara al siguiente curso. Además, si el centro educativo lleva años desarrollando la A21E, la evaluación también puede servir para valorar

el grado de cumplimiento de las decisiones y compromisos adoptados en años anteriores y proponer las mejoras correspondientes.

Para su realización se utiliza la Memoria (Ficha 9: "Evaluación inicial del programa A21E" y ficha 10: "Evaluación final del programa de Agenda 21 Escolar" del Cuaderno A21E).

3.6. Mirando al futuro: valoración y reflexión

Se presenta a continuación un instrumento útil a los centros que llevan varios años en la Agenda 21 Escolar. Su finalidad es la de realizar una autoevaluación del centro escolar que promueva una reflexión sobre el recorrido realizado en esos años. El instrumento puede igualmente ser válido para el diagnóstico del centro y para el plan de acción.

El cuestionario propuesto se basa en criterios de evaluación elegidos en función de los objetivos del programa (ver apartado 2.2 “¿Cuál es la función de la Agenda 21 Escolar?”). Estos criterios se han agrupado en torno a determinados aspectos significativos, sirven para valorar el desarrollo

de la Agenda 21 Escolar y para plantear su evolución futura. Se han considerado aspectos tales como: proyecto de centro y sostenibilidad, desarrollo del programa, organización, gestión de recursos y mejora del medio físico, participación y comunicación en el centro y el municipio, innovación curricular y grado de satisfacción de los agentes educativos.

En cada aspecto aparece un cuestionario para especificar el nivel del centro. Para contestarlo se ofrece una secuencia progresiva, de menos (1) a más (5), y se explicitan tres criterios (1-3-5). Los valores 2 y 4 indican las situaciones intermedias.



I. Proyecto de centro y sostenibilidad

Se quiere determinar si existe o no un conjunto de ideas consensuado entre todas las partes en relación a la sostenibilidad y, si tiene o no presencia en el proyecto de centro, en las prácticas educativas y en las actitudes

1.a. Proyecto Educativo de Centro	
No hay ninguna referencia a la sostenibilidad, a la importancia de una gestión sostenible ni a la educación por la sostenibilidad en los documentos básicos del centro (Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Organización y Régimen interno, Plan de Acción Tutorial...)	1
	2
El Proyecto Educativo de Centro hace referencia a la educación por la sostenibilidad, pero no la concreta en una formulación de objetivos y acciones específicas y no se concreta en otros documentos básicos del centro	3
	4
El Proyecto Educativo de Centro incluye como mínimo un apartado referente a la educación por la sostenibilidad. En él se explicitan los objetivos y propuestas de gestión educativa que se reflejan en otros documentos básicos del centro	5

En este apartado se pretenden evaluar documentos básicos del centro, tales como: Proyecto Educativo de Centro, Reglamento de Organización y Régimen interno, Plan de Acción Tutorial...

1.b. Desarrollo educativo del centro	
Se organizan de vez en cuando acciones de carácter ambiental impulsadas por el profesorado, la Asociación de Padres y Madres u otras personas responsables. Aunque están programadas en la Agenda 21 Escolar, no influyen en el desarrollo educativo del centro	1
	2
A lo largo de todo el curso se realizan acciones de carácter ambiental vinculadas al Proyecto Educativo de Centro. Dichas actividades están programadas en la A21E y son impulsadas por una parte significativa del profesorado	3
	4
Los principios respecto a la sostenibilidad están presentes en las actividades cotidianas colectivas del centro, en los trabajos de aula, en la gestión de los recursos, en la organización de horarios y espacios y en las relaciones entre los estamentos de la comunidad educativa	5

En este apartado se evalúa la aplicación del Proyecto Educativo (el Proyecto Educativo en marcha), o sea, el que efectivamente se percibe en la práctica educativa cotidiana

1.c. Cambio de actitudes	
Las actitudes en relación con el tema trabajado en la Agenda 21 Escolar se han modificado muy poco y solamente se perciben en unos pocos miembros de la comunidad educativa	1
	2
El cambio de actitudes es apreciable en el alumnado y profesorado que más se ha implicado con el proyecto, pero todavía no se observa en el clima general del centro	3
	4
Hay un cambio de actitudes apreciable en los miembros de la comunidad educativa y tiene una influencia evidente en el clima general del centro	5

En este apartado se evalúa el grado de coherencia entre lo trabajado en la Agenda 21 Escolar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y la forma en la que luego se actúa realmente

2. Desarrollo del programa

Se valora aquí el nivel alcanzado en el análisis de la complejidad de los problemas ambientales relacionados con el tema, así como el nivel de realización de las alternativas y compromisos propuestos y el grado en el que han sido asumidos

Desarrollo de la Agenda 21 Escolar	
El tema trabajado en la Agenda 21 Escolar se ha analizado superficialmente, el Plan de Acción ha recogido algunas actividades dispersas sobre la mejora de los problemas ambientales relacionados con el tema. Las propuestas realizadas y los compromisos planteados no han pasado del nivel puramente formal. Sólo han sido una consecuencia de la reflexión del Comité Ambiental	1
	2
El tema se ha analizado en profundidad y el Plan de Acción ha recogido un conjunto bien organizado de actividades pero, en gran parte, éstas no se han aplicado. Las propuestas y compromisos se han discutido, acordado y asumido en varias clases y entre una parte del profesorado	3
	4
El tema se ha analizado en toda su complejidad y el Plan de Acción ha recogido un conjunto de actividades bien organizadas referidas a todos los aspectos tratados en el citado análisis; esas actividades han sido en general posteriormente aplicadas. Las propuestas y compromisos se han discutido, acordado y asumido en todas las aulas y con una participación importante del profesorado	5

3. Organización para la sostenibilidad, gestión de recursos y mejora del medio físico

Se evalúa la organización creada para el desarrollo del programa y las mejoras realizadas en el centro respecto a gestión de los recursos, consumo de materiales, tratamiento de los residuos, movilidad, biodiversidad y calidad de los espacios

3.a. Estructuras creadas	
La única estructura creada para el programa ha sido el Comité Ambiental, lo han formado solamente algunos alumnas y alumnos y profesoras y profesores voluntarios y se ha reunido tres o menos veces al año	1
	2
Además de un Comité Ambiental constituido por representantes de todos los estamentos, se ha creado un grupo dinamizador formado por el profesorado más implicado en el programa. En el citado grupo toma parte un representante de la dirección y en el horario del centro se ha establecido una hora para posibilitar las reuniones	3
	4
Además del Comité Ambiental y del grupo dinamizador se han creado comisiones específicas (Patrulla Verde, Komite Txiki...) y organizaciones estables (distribución de tareas entre aulas, etc.). Dichas comisiones han estado constituidas básicamente por alumnos y alumnas	5

En este apartado se analizan el desarrollo de la organización y su adecuación para desarrollar el programa

3.b. Gestión de recursos	
Se han introducido mejoras de infraestructura y organización en tres o más aspectos de la gestión de recursos (consumo de papel, cantidad de papel reciclado...)	1
	2
Se han introducido mejoras de infraestructura y organización, y en tres o más aspectos se ha hecho un seguimiento permanente	3
	4
Tras la introducción de las mejoras, la gestión de los recursos cumple los principios de la sostenibilidad. Es aceptada por el alumnado y por el personal del centro (profesorado y personal no docente) y se hace un seguimiento permanente de esas prácticas	5

En este apartado se valora el sistema del centro para la gestión de los recursos

3.c. Mejoras medioambientales	
Se han introducido algunas mejoras en los espacios del centro y de su entorno (aulas, espacios comunes, comedor, patios, alrededores de la escuela, barrio...) en relación a la calidad ambiental (confort acústico, limpieza, movilidad sostenible, recorrido hasta el centro...) o a la biodiversidad (tiestos, jardines, estanques, huerto, parque urbano...)	1
	2
Se han introducido importantes mejoras en los espacios del centro y de su entorno, pero todavía no hay un seguimiento sistemático de las mismas	3
	4
Tras la introducción de las mejoras, la gestión del centro y de su entorno cumple los principios de la sostenibilidad. Es aceptada por el alumnado y por el personal del centro (profesorado y personal no docente) y se realizan mejoras y un seguimiento sistemático	5

En este apartado se evalúan las mejoras en el medio físico

4. Participación y comunicación en el centro

Se quiere valorar, desde el punto de vista de la sostenibilidad, la calidad de las innovaciones producidas en el ambiente del centro escolar, en participación, comunicación, etc.

4.a. Participación	
El trabajo realizado en las distintas fases de la Agenda 21 Escolar ha sido propuesto, programado y organizado por unos pocos profesores y profesoras. El Comité Ambiental se ha limitado a ofrecer ayudas puntuales. El alumnado no ha realizado más que algunas de las actividades que se le han propuesto	1
	2
El trabajo de las distintas fases de la Agenda 21 Escolar ha sido propuesto, programado y organizado por el Comité Ambiental y ha contado con la implicación de una parte significativa del profesorado. La mayoría del alumnado ha participado en las actividades que se le asignado y en determinados momentos ha contado con el espacio y tiempo adecuados para realizar sugerencias, planificar y/o evaluar lo realizado	3
	4
Las decisiones y compromisos en relación al trabajo realizado en las distintas fases de la Agenda 21 Escolar han sido adoptados junto a los agentes de la comunidad educativa implicados. A lo largo de todo el proceso el protagonismo principal ha correspondido al alumnado	5

En este apartado se quiere analizar qué estamentos se han implicado en el desarrollo de la Agenda 21 Escolar, quiénes han participado realmente y cuál ha sido el tipo de participación

4.b. Comunicación	
No existe un plan de comunicación. Ésta se ha limitado a la información. Normalmente la información se canaliza desde el profesorado hacia el resto de los estamentos	1
	2
La comunicación responde a un plan para el que previamente el Comité Ambiental ha concretado una serie de hitos y estrategias. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones la comunicación se ha limitado a la información	3
	4
La comunicación responde a un plan elaborado por el Comité Ambiental. Se utilizan estrategias para que el alumnado tenga mecanismos para analizar, interpretar y valorar por sí mismo la información recibida. En general, la comunicación es consecuencia del clima democrático existente entre los estamentos y ayuda a reforzarlo	5

En este apartado se quiere ver el tipo de comunicación realizada en el desarrollo de la Agenda 21 Escolar, así como quiénes han tomado parte en la misma y en base a qué se ha realizado



5. Colaboración entre el centro y el municipio

Se quieren evaluar, desde el punto de vista de la sostenibilidad, las interacciones habidas entre las escuelas y el municipio (relaciones con el ayuntamiento, grado de sintonía entre la Agenda 21 Escolar y Local, mejoras en la escuela y en el municipio...)

Relaciones entre la escuela y el municipio	
Se ha firmado el Acta de compromiso con la Agenda 21 Escolar. Se ha realizado un Foro Municipal Escolar, pero las relaciones con el Ayuntamiento son puntuales y meramente formales y en las interacciones entre el centro escolar y el municipio no se han dado, desde el punto de la sostenibilidad, avances significativos. La Agenda 21 Escolar y la Agenda 21 Local funcionan como vías paralelas sin intercambio de información	1
	2
Después de ser discutidas y acordadas en el Foro Interescolar, las propuestas realizadas en el Foro Municipal Escolar han sido tomadas en consideración y se ha abierto un espacio importante de colaboración con el ayuntamiento. En general, en las relaciones entre el centro y el municipio se han observado ciertos progresos	3
	4
La Agenda 21 Escolar se desarrolla como complemento de la Agenda 21 Local, existe una buena coordinación entre lo trabajado en el centro y en el municipio, y la colaboración existente ha traído como consecuencia mejoras visibles desde el punto de la sostenibilidad	5

6. Innovación curricular y su desarrollo

Se pretende valorar el grado de integración del punto de vista de la sostenibilidad en el Proyecto Curricular de Centro y su eficacia en el proceso de enseñanza-aprendizaje

6.a. Proyecto Curricular de Centro	
Solamente en el área de Ciencias Naturales aparecen contenidos, actividades y recursos didácticos relacionados con el programa Agenda 21 Escolar. No hay una metodología investigadora y participativa. No existe coordinación con otros programas educativos del centro	1
	2
Los contenidos, actividades y recursos didácticos relacionados con el programa Agenda 21 Escolar se han integrado en distintas áreas y/o departamentos, pero no en todos. En algunas áreas y/o departamentos se ha fomentado un cambio en la metodología. Existe una coordinación puntual con otros proyectos para la realización de determinadas actividades	3
	4
Los contenidos, actividades y recursos didácticos relacionados con el programa Agenda 21 Escolar se han integrado en todas las áreas y/o departamentos de una manera coordinada y sistemática. La metodología es, en general, investigadora y participativa. Existe coordinación estable y planificación conjunta con otros proyectos educativos del centro	5

En este apartado se quiere analizar el grado de integración del programa Agenda 21 Escolar en el Proyecto Curricular de centro, o lo que es lo mismo, el grado de integración de los contenidos, actividades y recursos didácticos dirigidos al conocimiento de los problemas ambientales, a la comprensión de sus causas y al desarrollo de estrategias que contribuyan a su solución. Se evalúan también en este apartado los cambios metodológicos

6.b. Desarrollo del currículo	
Ante los problemas ambientales que conocen, son pocos los alumnos y alumnas capaces de identificar sus causas y de proponer estrategias y asumir compromisos para su solución, basándose en la cooperación mutua	1
	2
Ante los problemas ambientales que conocen, una parte significativa de alumnas y alumnos es capaz de identificar sus causas y de proponer estrategias y asumir compromisos para su solución, basándose en la cooperación mutua	3
	4
Ante los problemas ambientales que conocen, la mayor parte de las alumnas y alumnos es capaz de identificar sus causas y de proponer estrategias y asumir compromisos para su solución, basándose en la cooperación mutua	5

En este apartado se quiere evaluar la correlación existente entre lo que se quiere enseñar y lo que realmente se aprende

7. Grado de satisfacción

Se evalúa el grado de satisfacción de los distintos estamentos de la comunidad educativa en relación con la Agenda 21 Escolar

7a Grado de satisfacción del alumnado	
El grado de satisfacción con el programa es muy deficiente	1
	2
El grado de satisfacción con el programa es suficiente	3
	4
El grado de satisfacción con el programa es muy bueno	5

7b Grado de satisfacción del profesorado	
El grado de satisfacción con el programa es muy deficiente	1
	2
El grado de satisfacción con el programa es suficiente	3
	4
El grado de satisfacción con el programa es muy bueno	5

7c Grado de satisfacción de las familias	
El grado de satisfacción con el programa es muy deficiente	1
	2
El grado de satisfacción con el programa es suficiente	3
	4
El grado de satisfacción con el programa es muy bueno	5

7d Grado de satisfacción del personal no docente	
El grado de satisfacción con el programa es muy deficiente	1
	2
El grado de satisfacción con el programa es suficiente	3
	4
El grado de satisfacción con el programa es muy bueno	5

7e Grado de satisfacción de los miembros del Comité Ambiental	
El grado de satisfacción con el programa es muy deficiente	1
	2
El grado de satisfacción con el programa es suficiente	3
	4
El grado de satisfacción con el programa es muy bueno	5

7f Grado de satisfacción del coordinador o coordinadora	
El grado de satisfacción con el programa es muy deficiente	1
	2
El grado de satisfacción con el programa es suficiente	3
	4
El grado de satisfacción con el programa es muy bueno	5

Nota: Este instrumento para la autoevaluación se ha basado en los criterios utilizados en la A21E de Barcelona, y se ha adaptado a las características de la A21E de la Comunidad Autónoma Vasca

4

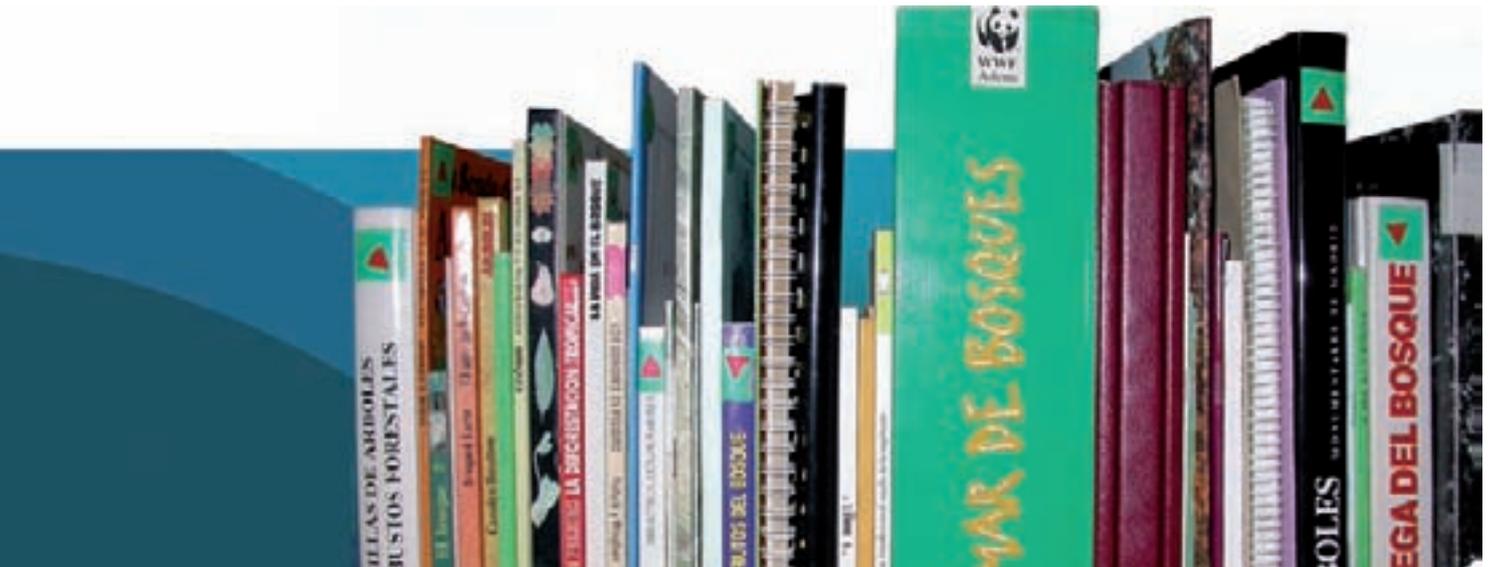


RECURSOS

- 4.1. Material didáctico. Bibliografía.
Revistas. Páginas web
- 4.2. Centros Ingurugela

4.1. Material didáctico. Bibliografía. Revistas. Páginas web

Como es lógico, en un proyecto como la Agenda 21 Escolar la escuela pierde la exclusividad como proveedora de materiales educativos



En la ciudad-comunidad abundan recursos educativos en museos, bibliotecas, lugares de ocio, centros de gestión de residuos, transporte, agua, energía, etc; y los que provienen de diferentes agentes sociales. La ciudad entera es un territorio pedagógico y los gestores y gestoras de la Agenda 21 Local han de coordinarlo en su totalidad y ofrecérselo a los centros escolares de su entorno. Dado que esta guía es limitada, no podemos recoger en ella todos esos recursos.

Material didáctico

En estos últimos años, los centros Ingurugela han elaborado y preparado materiales didácticos para los diferentes niveles educativos. Los que se citan a continuación ofrecen una ayuda para desarrollar la Agenda 21 Escolar.

- Educación infantil. Materiales para educación ambiental. Unidades didácticas: “Animales y plantas”, “Recursos y materiales”. Luisa Arana Navarides et al. Vitoria-Gasteiz, 1996.
- Educación Infantil. “Nuestro pueblo”. Rosa Maiztegi Iriondo. Vitoria-Gasteiz, 1998.
- “Inguru-minguru” Colección de cuentos para Educación Infantil y Primaria. E. Genua, P. Aristi, A.I. Morales, J. Muguruza, I. Rozas. Donostia-San Sebastián, 2001.
- Unidades didácticas para Educación Primaria y Secundaria Obligatoria: contaminación, pérdida de biodiversidad y actividades económicas y medio ambiente. Diversos autores. 1996.
- “Lur eta Ingurumenaren Zientziak”. Unidades didácticas para Bachillerato (CD-ROM). J. Marañon et al. Vitoria-Gasteiz, 2004.
- “Ecología de la vida cotidiana”. Unidades didácticas para Educación de Adultos. Asun Fernández Ostolaza. Vitoria-Gasteiz, 1997.

- Unidades didácticas para diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional: “Cocina y medio ambiente”, “Electricidad y medio ambiente”, “Construcción y medio ambiente”, “Analizar sin contaminar”, “Sistemas informáticos y medio ambiente”, “Fabricación mecánica y medio ambiente”, “Peluquería y medio ambiente”, “Industria alimentaria y medio ambiente”, “Administración y medio ambiente”, “Actividades agrarias y medio ambiente”. Diversos autores. Vitoria-Gasteiz, 1999 y 2001.
- Carteles: ecosistemas de costa, río y ciudad. Cartel de “Escuela ecológica” y folletos sobre papel, agua, animales, energía, etc.
- Unidad didáctica “Ibaialde”. Materiales para Educación Primaria y Secundaria. J. Larruskain eta L. Muela. Vitoria-Gasteiz, 1998.
- Unidad didáctica “Asterkosta”. Materiales para Educación Primaria y Secundaria. L. Muela et al. Vitoria-Gasteiz, 2000.
- “Huerto escolar”. Carpeta sobre huerto escolar. Con fichas sobre diversos trabajos de preparación y mantenimiento.
- “Ecoauditoría escolar”. Asun Fernández Ostolaza. Vitoria-Gasteiz, 1998.
- “Urdaibaiko paisaia. El paisaje de Urdaibai”. Propuesta didáctica para Educación Obligatoria. Joseba Martinez. Vitoria-Gasteiz, 2004.
- “Urdaibai proiektu didaktikoa. Urdaibaiko ingurumenaren analisisa paisaian oinarrituz”. Bachillerato. A. Caño et al. Vitoria-Gasteiz, 2004.
- “Agua: propuestas para trabajar la diversidad”. Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Sukarrieta Taldea. Vitoria-Gasteiz, 2005.
- HART, Roger A., *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. P.A.U. Education, Barcelona, 2001.
- HEWITT, Nicola. *Guía para la planificación de la Agendas 21 Locales*. ICLEI. Vitoria-Gasteiz, 1998.
- MARTÍNEZ, Joseba: *Ekin etxean ere. Familia Eskolako Agenda 21en. También en casa. La familia en la Agenda 21 Escolar*, Eusko Jaurlaritz. Vitoria-Gasteiz, 2004.
- MARTÍNEZ, Joseba; ARANA, Xabier: *Agenda 21Escolar. Urdaibai*. Gobierno Vasco. Bilbao, 2006.
- *II Programa Marco Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. IHOBE. Bilbao, 2007.
- SANTXO, Gurutze; CORTÉS, Iñaki: *Guía de la Agenda Local 21 Escolar*, Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad y Gobierno de Navarra. Pamplona, 2006.
- WEISSMAN, Hilda: *Guía para hacer la Agenda 21 Escolar*, Ministerio de Medio Ambiente. Barcelona, 2005.

Bibliografía

- *Agenda 21 Escolar. Manual del alumno. Manual del profesor*. Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento A Coruña. A Coruña, 2003.
- BENITO, Jon; HERNANDEZ, Ricardo; MARAÑÓN, Jose (Coord.): *40 Experiencias en Agenda 21 Escolar*. Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2007.
- *Currículo de la Educación Básica*. Decreto 175/2007, de 16 de octubre (BOPV del 13 de noviembre de 2007).
- *Estrategia ambiental vasca de desarrollo sostenible (2002-2020)*. IHOBE. Bilbao, 2002.
- FERNÁNDEZ, Asun: *Educación para la sostenibilidad. Agenda 21 Escolar: una guía para la escuela*. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2002.
- GUTIÉRREZ, José Manuel; HERNÁNDEZ, Ricardo; BENITO, Jon: *Evaluación del programa Agenda 21 Escolar 2003-2006*, Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2007.
- *Hacia un compromiso por la educación para la sostenibilidad*. Eusko Jaurlaritz. Vitoria-Gasteiz, 2006.
- AZKAZIBAR, Irene; SUINAGA, Jaione: “Caminando por la senda de la educación ambiental” *in* Aula de innovación educativa, 140 (2005), 62-65.
- ELU BENGOETXEA, Rakel; ARTETXE, Estibalitz: “Agenda 21 Escolar en la escuela pública de Ondarroa”, *in* Aula de innovación educativa, 140 (2005), 43-45.
- FRANQUESA, Teresa; WEISSMANN, Hilda: “El programa Agenda 21 Escolar. Las escuelas de Barcelona comprometidas con el futuro” *in* Aula de innovación educativa, 140 (2005), 39-42.
- GUTIERREZ, Jose Manu; HERNANDEZ, Ricardo; BENITO, Jon: “Eskolako Agenda 21 munduan zehar” (I) *in* Hik hasi, 115 (2007), 32-34.
- GUTIERREZ, Jose Manu; HERNANDEZ, Ricardo; BENITO, Jon: “Eskolako Agenda 21 programa Europan (II) *in* Hik hasi, 116 (2007), 27-30.
- GUTIERREZ, Jose Manu; HERNANDEZ, Ricardo; BENITO, Jon: “Eskolako Agenda 21 programa Euskal Herrian (eta III) *in* Hik hasi, 117 (2007), 29-31.
- GUTIERREZ, Jose Manuel: “Agenda 21 Escolar: educación ambiental de enfoque constructivista” *in* Carpeta informativa. centro nacional de educación ambiental.
- *IHITZA*. Eskolako Agenda 21 zabaltzen. Impulsando la Agenda 21 Escolar. Ingurugela-CEIDA. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y Departamento de Educación, Universidades e Investigación. Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- MARTINEZ, Joseba: “La Agenda 21 Escolar en Euskadi” *in* Aula de innovación educativa, 140 (2005), 51-53.

Páginas web

Comunidad Autónoma del País Vasco:

Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

www.ingurumena.net

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

www.hezkuntza.net

Programa ambiental Aztertu

www.euskadi.net/aztertu

IHITZA. Revista de Ingurugela

www.euskadi.net/ihitza

IHOBE. Sociedad Pública de Gestión Ambiental

www.lhobe.net

Diputación Foral de Álava

www.alava.net

Diputación Foral de Vizcaya

www.bizkaia.net

Diputación Foral de Guipúzcoa

www.gipuzkoa.net

Centro de Estudios Ambientales (CEA) de Vitoria-Gasteiz

<http://www.vitoria-gasteiz.org/cea/es/html/15/336.shtml>

Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la UPV en el marco de la reserva de la Biosfera de Urdaibai

<http://www.ehu.es/cdsea/>

HABEA. Asociación de Equipamientos para la Educación Ambiental

www.habea.org

www.blogak.com/eskolakoagenda21

Comunidad Foral de Navarra:

Centro de Recursos Ambientales de Navarra

www.crana.org

Estado Español:

Fundación Ecología y Desarrollo y Fundación Natura. Cambio climático

www.ceroco2.org

Ministerio de Medio Ambiente

www.mma.es

Agenda 21 Escolar. Ayuntamiento de Barcelona

<http://www.bcn.es/agenda21/a21escolar/index.htm>

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM)

http://www.mma.es/portal/secciones/formacion_educacion/

Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA)

<http://www.conama8.org/>

Asociación Española para la Educación Ambiental

<http://www.ae-ea.org/>

Internacional:

Comisión Europea: cambio climático

http://ec.europa.eu/environment/climat/campaign/index_es.htm

Comisión Europea. Sección de Desarrollo Sostenible

http://ec.europa.eu/sustainable/welcome/index_en.htm

Oficina de Medio Ambiente de Europa

<http://www.eeb.org/Index.htm>

Agencia de Medio Ambiente de Europa

<http://sd-online.ewindows.eu.org/>

Fundación Europea para la Educación Ambiental

<http://www.fee-international.org/>

Proyecto transnacional Econet 21 (Sócrates-Comenius)

<http://www.econet21.org>

Decenio de las Naciones Unidas. UNESCO

<http://portal.unesco.org>

Objetivos de Desarrollo del Milenio

<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/index.html>

Ecoescuelas

<http://www.eco-schools.org/index.htm>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

<http://www.undp.org/spanish/>

Naciones Unidas. División para el Desarrollo Sostenible

<http://www.un.org/esa/sustdev/>

4.2. Centros Ingurugela



Bizkaia

BILBAO

C/ Ondarroatza, 2
48004 Bilbao
A.C. 4015
telf.: 94 411 49 99
faxa: 94 411 47 78
e-mail: ceida-bilbao@ej-gv.es

URDAIBAI

Udetxea Jauregia
Carretera Gernika-Lumoko s/n
48300 Gernika-Lumo
telf.: 94 625 71 25
faxa: 94 625 72 53
e-mail: urdaibai@ej-gv.es

Gipuzkoa

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

C/ Basotxiki, 5 (Barrio Intxaurrenondo)
20015 Donostia-San Sebastián
A.C. 3271
telf.: 943 32 18 59
faxa: 943 27 03 94
e-mail: ceida-donosti@ej-gv.es

LEGAZPI

Brinkola, s/n
20220 Legazpi
telf.: 943 73 16 97
faxa: 943 73 17 14
e-mail: ceida-legazpi@ej-gv.es

Álava

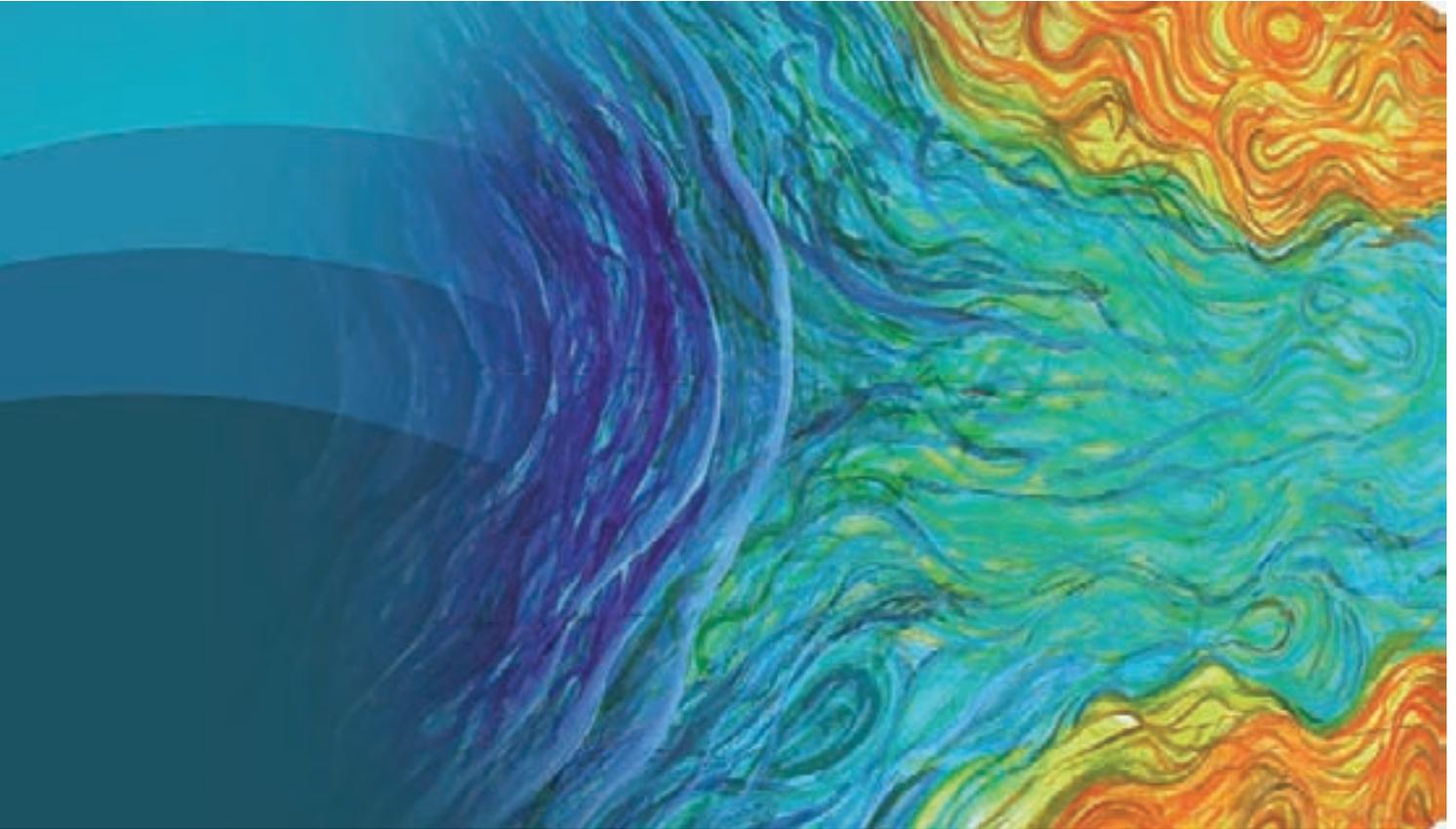
VITORIA-GASTEIZ

C/ Baiona, 56-58 (Lakua)
01010 Vitoria-Gasteiz
telf.: 945 17 90 30
faxa: 945 17 90 36
e-mail: ceida-vitoria@ej-gv.es

5



GLOSARIO



- **Biodiversidad.** También llamada diversidad biológica, hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la Tierra. Comprende la variedad de especies, la de ecosistemas y las diferencias genéticas dentro de cada especie. La Cumbre de la Tierra de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992 reconoció la necesidad de conciliar la preservación futura de la biodiversidad con el progreso humano según criterios de sostenibilidad.
- **CEP.** Centro de Enseñanza Primaria.
- **Ciclo Formativo.** Su objetivo principal es facilitar la inserción laboral de las personas preparándolas para la actividad profesional elegida. Los ciclos formativos se clasifican en ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior, en función del nivel educativo requerido y de la formación recibida en los mismos.
- **Comisión Pedagógica.** Reunión periódica entre los Jefes y Jefas de Departamento, ciclo o área y la Dirección, que tiene como objeto coordinar las acciones educativas del centro.
- **Competencias básicas.** Combinación integrada de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores adecuados al contexto, que precisa todo el alumnado que cursa la Educación Básica y que debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.
- **Competencias educativas generales.** Son grandes ejes de referencia para la educación integral, tanto básica como permanente para toda la vida, que se aprenden en todos los contextos educativos, tanto formales como informales. Estas competencias son comunes a todas las áreas y materias de la Educación Básica y sirven de enlace o nexos mediadores entre las finalidades y todas las áreas y materias.

- **Contrato o compromiso de aula.** Compromiso que toma el aula a favor de la sostenibilidad y en el uso responsable de los recursos, conservación de la biodiversidad....
- **Currículo Vasco de la CAV.** Establece y reglamenta las enseñanzas mínimas que se impartirán en la Educación Primaria y en la Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma Vasca. Ha entrado en vigor con fecha de 14 de noviembre de 2007, según decreto publicado en el BOPV.
- **Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014.** Resolución adoptada en 2002 por las Naciones Unidas para impulsar la educación para la sostenibilidad en todos los niveles educativos. Su gestión está a cargo de la UNESCO.
- **Ecosistema.** Sistema formado por una comunidad natural de seres vivos y su ambiente físico. El concepto tiene en cuenta las interacciones entre los organismos que forman la comunidad y los flujos de energía y materia que la atraviesan.
- **Educación ambiental.** Proceso educativo permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros. (*Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente de Moscú 1987*).
- **Educación Básica.** Etapa educativa obligatoria para alumnos y alumnas de seis a 16 años. Incluye la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. Tiene como objetivo general crear unas bases sólidas para que los alumnos y alumnas se preparen para responder de forma competente y constantemente actualizada a los problemas de la vida adulta.
- **Educación Infantil.** Etapa educativa no obligatoria para niños y niñas de cero a seis años. Se organiza en dos ciclos de tres años cada uno.
- **Educación Primaria.** Etapa de educación obligatoria para alumnos y alumnas de seis a 12 años. Se organiza en tres ciclos de dos años cada uno.
- **Educación Secundaria.** Etapa de educación obligatoria para alumnos y alumnas de 12 a 16 años. Se organiza en cuatro cursos.
- **Ekitaldes.** Grupos de trabajo temáticos que sirven de punto de encuentro de comunicación, aprendizaje, asistencia y acción de los municipios integrados en la red Udalsarea 21 (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad).
- **Estrategia Ambiental Vasca para Desarrollo Sostenible.** Documento estratégico diseñado por el Gobierno Vasco para el periodo 2002-2020. En él se recogen cinco metas ambientales y cinco condiciones sine qua non a conseguir en la CAPV.
- **Formación Profesional.** Su objetivo es preparar al alumnado para su inserción laboral en aquellos puestos de trabajo de mayor demanda y mejor futuro.
- **Globalización.** Es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unifica mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Junto a los aspectos positivos, tales como el acceso a la información o la utilización de nuevas tecnologías, cabe señalar los problemas que genera: destrucción de los mercados locales, consumo intensivo de recursos, generación de grandes impactos ambientales, uniformización y desaparición de culturas, etc.
- **Hacia un compromiso por la Educación de la sostenibilidad en la CAV.** Documento elaborado en 2006 por el Gobierno Vasco para impulsar la educación por la sostenibilidad. Está basado en los nuevos retos planteados en la Década de la Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2005-2014.
- **Huella ecológica.** Superficie de territorio fértil (cultivos, pastos, bosques o ecosistema acuático) necesaria para producir los recursos utilizados y asimilar ecológicamente los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico.
- **IES.** Instituto de Enseñanza Secundaria.
- **Impacto ambiental.** Cambio producido en el medio ambiente como consecuencia de actividades, obras o proyectos.

- **Indicador ambiental.** Variable o suma de variables que proporciona una información resumida sobre un fenómeno ambiental determinado, y permite conocer y evaluar el estado y la variación del mismo.
- **Informe Delors.** Informe presentado a la UNESCO el año 1996 por la Comisión Internacional sobre Educación en el siglo XXI. En él se recogen los “cuatro pilares” de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y a aprender a ser.
- **Ingurugela.** Centros de Educación e Investigación Didáctico-Ambiental dependientes de los Departamentos de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente y de Educación, Universidades e Investigación. Son centros de apoyo al profesorado para el fomento de la Educación para la Sostenibilidad, particularmente para el desarrollo de la Agenda 21 Escolar.
- **Medio ambiente.** Sistema formado por los componentes físicos, químicos, biológicos y sociales, capaz de generar efectos directos e indirectos, a corto y largo plazo, en las actividades humanas y, en general, en los seres vivos.
- **Órgano Máximo de Representación.** Órgano de participación de los estamentos de la comunidad escolar en el gobierno de los centros de la escuela pública vasca en el que están representados todos los estamentos. Adopta las decisiones fundamentales que afectan a la vida escolar. Algunas de sus atribuciones son la aprobación del Proyecto Educativo del centro, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, la elección del director o directora y la admisión de alumnos y alumnas.
- **Plan de Acción Tutorial (PAT).** Conjunto de acciones, de orientación y seguimiento, dirigidas a todo el alumnado a lo largo de su escolaridad, cuyo objetivo es el logro de las competencias básicas. Su elaboración corresponde al equipo de tutores/as asesorados por el orientador/a, consultor/a, y/o coordinador/a de etapa.
- **Plan de Convivencia.** Documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia. En él se establecen las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.
- **Problema ambiental.** El término se refiere a situaciones ocasionadas por actividades humanas, procesos o comportamientos –económicos, sociales, culturales y políticos– que provocan impactos negativos sobre el medio natural, la economía y/o la sociedad.
- **Programa Marco Ambiental.** Programa que concreta los objetivos y actuaciones a corto y medio plazo dirigidas a avanzar en la senda de la sostenibilidad ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Los Programas Marco tienen como finalidad concretar los objetivos de la Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020. Hasta la fecha se han aprobado dos PMA, correspondientes a los periodos 2002-2006 y 2007-2010.
- **V Programa Marco de la Unión Europea.** Programa elaborado por la Unión Europea para el periodo 1998-2002. Pretende promover la investigación y el desarrollo tecnológico en diferentes ámbitos, entre los que se encontraba el desarrollo sostenible. En la actualidad ya se encuentra en marcha el VII Programa (2007-2010).
- **Proyecto Curricular de Centro (PCC).** Define la oferta formativa y educativa del centro, tomando decisiones sobre qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Debe ser elaborado por el Claustro de profesores y profesoras, es flexible y polivalente y está en continua reelaboración.
- **Proyecto Educativo de Centro (PEC).** Es el ideario del centro y responde a las siguientes preguntas: ¿Quiénes somos?, ¿Qué queremos? y ¿Cómo nos vamos a organizar para conseguirlo? Debe ser elaborado por la comunidad educativa y aprobado por el Órgano Máximo de Representación.
- **Reglamento de Organización y Funcionamiento (ROF).** Recoge los órganos del centro y las funciones que se les asignan, así como los preceptos y reglamentos de los que se dota. Debe ser elaborado por la comunidad educativa y aprobado por el Órgano Máximo de Representación.
- **Riesgo ambiental.** Cualquier situación capaz de causar en el medio ambiente impactos, enfermedades y pérdidas o daños económicos.